

ANÁLISIS CONJUNTO DE NECESIDADES 2022

Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes

Diciembre 2021



INTRODUCCIÓN

Perú se consolida como el segundo país con la mayor población de refugiados y migrantes de Venezuela a nivel mundial, con más de 1.29 millones de personas de origen venezolano viviendo en el país, de las cuales más de 530,000 son solicitantes de la condición de refugiado. En 2021, a pesar del cierre de las fronteras terrestres como medida de contención de COVID-19, se ha observado un incremento en la llegada de refugiados y migrantes de Venezuela a través de la frontera norte, la gran mayoría buscando en Perú un acceso a oportunidades de trabajo e ingresos. Sin embargo, estudios realizados muestran que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela disminuyeron su ingreso económico mensual promedio pasando de USD 332 antes de la pandemia a USD 244 en 2021.¹

Ante este contexto con desafíos principalmente socioeconómicos y sanitarios, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el Perú requieren aún de asistencia humanitaria y de protección, el acceso a información sobre derechos y servicios y a la regularización y apoyo para facilitar su proceso de integración. La población venezolana tiene mucho que aportar, experiencia, conocimientos, ilusión y ganas de trabajar. En muchos casos necesitan un primer apoyo para facilitar su integración tanto en la búsqueda de medios de vida y empleo, como para reducir la discriminación y la xenofobia.

Atendiendo al llamado del Secretario General de las Naciones Unidas, desde el año 2018 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) coordinan la implementación de las acciones necesarias para apoyar la respuesta de los Gobiernos de **17 países** a las necesidades humanitarias de protección e integración tanto de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela como de las comunidades de acogida. Para ello se creó la **Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)** con unas 200 organizaciones (incluyendo Agencias ONU, sociedad civil, organizaciones religiosas y ONGs, entre otras) que coordinan sus esfuerzos bajo el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP por sus siglas en inglés). El **Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) es la expresión nacional en el Perú del R4V** y, con sus casi 90 miembros, es responsable de la preparación, coordinación e implementación del RMRP en Perú. El RMRP se construye con base en la evidencia, a partir de un análisis de las necesidades prioritarias para la población refugiada y migrante de Venezuela.

Este Análisis Conjunto de Necesidades se realizó con 20 de los socios del GTRM, consultando 43 estudios relevantes para el diagnóstico de la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y entrevistando más de 340 informantes clave, para definir de manera participativa las necesidades de la población venezolana y de la comunidad de acogida en el contexto de la respuesta humanitaria y de desarrollo en Perú.

Este Análisis, puede ser utilizado por todos los miembros del GTRM, otros actores humanitarios y de desarrollo, así como donantes en Perú que trabajan para brindar una respuesta efectiva a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. El objetivo es proveer las bases necesarias para una respuesta que aborde estratégicamente las necesidades reales.

Camila Cely y Miguel Urquia
Coordinadores del GTRM
Diciembre 2021

¹ Acción contra el Hambre (agosto 2021) Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú. p 39.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	2
Tabla de Contenidos	3
Proceso Análisis de Necesidades / Resultados Evaluación Conjunta	4
Resumen de las Necesidades Identificadas	6
Medioambiente y el RMRP	8
Enlace a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
<hr/>	
CAPÍTULOS SECTORIALES	13
Alojamiento: Alojamientos Temporales Colectivos y Viviendas	14
Transporte Humanitario	18
Seguridad Alimentaria	20
Infografía: Canasta de gastos mínimos para los refugiados y migrantes de Venezuela en el Perú	22
Agua, Saneamiento e Higiene	24
Nutrición	26
Salud	28
Infografía: Situación de la población venezolana	30
Educación	32
Infografía: Estudiantes refugiados y migrantes matriculados	36
Protección	38
Infografía: Programa de documentación y regularización para refugiados y migrantes en Perú	42
Integración	44
Infografía: Acceso a programas sociales	48
<hr/>	
EVALUACIÓN CONJUNTA DE NECESIDADES: PRINCIPALES RESULTADOS	49
Conclusiones	55
<hr/>	
ANEXOS	
Anexo 1: Lista de publicaciones utilizadas para el Análisis Conjunto de Necesidades	56
Anexo 2: Proyecciones poblacionales 2022	58
Anexo 3: Personas con Necesidades	59
Anexo 4: GTRM y Sectores	60
Anexo 5: Lista de acrónimos utilizados para el Análisis Conjunto de Necesidades	61



PLAN DE RESPUESTA 2022



ANÁLISIS CONJUNTO DE NECESIDADES

La base para una respuesta basada en la evidencia

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA EN PERÚ



Fuente: SNM (PTP)

PROCESO ANÁLISIS DE NECESIDADES / RESULTADOS EVALUACIÓN CONJUNTA

Un proceso integral para una respuesta coordinada e informada

El RMRP 2022 del GTRM Perú, como plan de respuesta a las necesidades de la población refugiada y migrante en el país requiere de un sustento en la información y en la evidencia. El compromiso con el país, que generosamente ha acogido a los refugiados y migrantes con grandes necesidades, así como el análisis del efecto en las comunidades de acogida que las reciben, animan a los socios del GTRM en la búsqueda de una respuesta más estratégica, más analítica, más eficaz y más inclusiva. Para definir mejor las necesidades a las que hay que responder se realizaron tres ejercicios claves:

- **Una revisión de los estudios elaborados** por los miembros del GTRM, así como datos de instituciones gubernamentales disponibles públicamente (Revisión de Datos Secundarios).
- **Una evaluación conjunta** sobre las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad con informantes claves.
- **Talleres de análisis** con los expertos sectoriales de los grupos de trabajo y socios del GTRM.

Este informe representa el resultado de estos tres ejercicios, los cuales en conjunto conforman el Análisis de Necesidades (en inglés *Joint Needs Assessment*) para el RMRP 2022.

Metodología

1. La información disponible: Revisión de Datos Secundarios

El GTRM analizó más de 40 documentos publicados por sus socios en el último año, reconociendo el enorme trabajo que realizan para obtener, producir y compartir información esencial para informar la respuesta. Esta información fue clasificada y analizada a través de la herramienta MAXQDA de acuerdo con un marco analítico diseñado en torno a identificar, categorizar y examinar la data disponible de acuerdo a los grupos en situación de vulnerabilidad, nivel (individuo, hogar, comunidad), necesidades (servicios, desarrollo de capacidades, transferencias monetarias o capital financiero, bienes y productos), factores subyacentes (dependiendo el sector, pero incluyendo falta de recursos económicos, situación irregular y falta de documentación, causas o problemas estructurales, discriminación y xenofobia, consecuencias de la pandemia en disminución, suspensión o cierre de servicios, consecuencias de la pandemia por contracción económica y desempleo, entre otros), brechas y análisis de severidad. Esto permitió entender qué información había disponible, sobre quién y qué indicaba sobre su situación y necesidades. Especialmente indicó que no había suficiente información sobre grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la comunidad refugiada y migrante.

2. Evaluación Conjunta de Necesidades de Grupos en Situación de Vulnerabilidad

La Evaluación Conjunta busca cubrir las **brechas de información** encontradas durante la Revisión de Datos Secundarios a través de información recolectada directamente desde las comunidades. Esta búsqueda por subsanar las brechas de información es también una herramienta para dar voz y crear un espacio de participación a las comunidades de población refugiada y migrante en el país, en especial aquellas que además de la dimensión de vulnerabilidad relacionada con su desplazamiento y estatus, enfrentan otros retos que las exponen a mayores situaciones de vulnerabilidad.

Más de 20 socios del GTRM realizaron 349 entrevistas a profundidad a informantes clave. Este ejercicio principalmente cualitativo aseguró una rigurosidad metodológica y un trabajo conjunto en el cual los socios participantes aportaron al perfeccionamiento del protocolo, participaron en la construcción del cuestionario, en la incorporación de una diversidad de grupos en situación de vulnerabilidad y en la aplicación de las entrevistas. La Evaluación Conjunta priorizó algunos sectores: Nutrición, Protección, Salud, Seguridad Alimentaria y de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés), y grupos vulnerables: Niños, niñas y adolescentes (NNA), personas en situación de discapacidad, personas viviendo con VIH, personas adultas mayores y miembros de la comunidad LGBTIQ+, para los cuales se identificaron lagunas de información.

Las entrevistas a informantes clave se realizaron a:



170

personas representantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

74

representantes de las comunidades. Por ejemplo: líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base, coordinadores vecinales y/o similares.

105

personas o proveedores de servicios que trabajan con la población venezolana. Por ejemplo: staff de organizaciones locales, funcionarios públicos, coordinadores de albergues, entre otros.

Las entrevistas a informantes clave se realizaron gracias al apoyo de:



Agradecemos también a las siguientes organizaciones por el gran apoyo brindado en la preparación de la Evaluación Conjunta: el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, COOPI y la Organización Internacional del Trabajo.

3. Talleres sectoriales

El GTRM organizó cinco talleres con los socios, reuniendo expertos sectoriales para discutir e identificar problemas y necesidades de la población refugiada y migrante de Venezuela y de la comunidad de acogida. Durante los talleres se presentaron los resultados de la revisión de datos secundarios. A lo largo de los talleres, fueron elaborados **árboles de problemas**² por sector y las causas de estos: estos árboles presentan un mapeo concreto de los desafíos principales encontrados en cada sector.

² Un "árbol de problemas" es un ejercicio que ayuda a mapear problemas para la respuesta humanitaria, y sus problemas causales. Los participantes identifican uno o más desafíos y, para cada uno, determinan los factores causales más importantes. En <https://bit.ly/3FQtAAa>

ESTIMACIÓN
DE PERSONAS CON
NECESIDADES A NIVEL
SECTORIAL



RESUMEN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS



Mayor acceso a información y orientación

En tiempos de pandemia por COVID-19, donde una serie de servicios públicos se vieron interrumpidos y otros procesos tendieron a desarrollar canales virtuales de atención, la población refugiada y migrante de Venezuela en Perú arrastra una brecha considerable en el acceso a información y orientación para realizar diversos trámites administrativos. Aunque ello se aprecia en diversos sectores, se destaca la limitada información para acceder al mecanismo de regularización (carné de permiso temporal de permanencia) y acceso a documentación (residencia humanitaria) impulsados por el gobierno. La brecha informativa se apreció también desde el aún limitado acceso al sistema de salud, seguridad social, y más recientemente en el proceso de vacunación, hasta el desconocimiento de programas de protección social orientados a población en situación de vulnerabilidad, así como de procesos administrativos para reconocimiento de grados y títulos, o el acceso a vivienda. Se requiere fomentar canales de comunicación y fuentes seguras y confiables, no solo a través de redes sociales sino también presenciales para campañas informativas y de sensibilización, según el contexto de la emergencia sanitaria lo permita.



Impulso al acceso a documentación y la regularización

La población refugiada y migrante identifica el acceso a documentación y mecanismos de regularización como paso esencial para, a su vez, acceder a servicios básicos y ejercer derechos. A pesar de los grandes esfuerzos del Estado peruano por brindar alternativas, a través del carné de permiso temporal de permanencia (CPP) y la calidad migratoria humanitaria (residencia humanitaria), y de los socios del GTRM para brindar información sobre ello, subyacen otros factores que impiden el acceso masivo a tales iniciativas, como pueden ser los recursos limitados para costear las tasas administrativas, la falta de conectividad apropiada, canales limitados de difusión de información de los procesos, y hasta discriminación en el trato a esta población. Además de seguir impulsando el proceso de acceso a documentación y regularización, se requiere incidir en la inclusión de la población refugiada y migrante, particularmente aquella en mayor situación de vulnerabilidad, a programas de salud y protección social, más allá de su situación migratoria.

INTERSECTORIAL 1.695M

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN PERMANENCIA
1,011,500

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN TRÁNSITO
66,000

COMUNIDAD DE
ACOGIDA
617,500

709,000 HOMBRES
595,000 MUJERES
193,500 NIÑOS
197,500 NIÑAS



Generación de medios de vida y acceso a trabajo decente

La recuperación socioeconómica de la población refugiada y migrante aún es muy limitada, considerando un contexto general de reactivación económica en el país. La pérdida de empleos y, como consecuencia, la caída de los ingresos de los hogares afectó gravemente a los grupos con mayor nivel de vulnerabilidad, como adultos mayores y a niños, niñas y adolescentes. Esto obligó a que recurrieran a estrategias negativas y, en algunos casos, extremas, incrementando el riesgo de inseguridad alimentaria y desnutrición, de caer en redes de trata (explotación laboral y sexual), la mendicidad, así como priorizar gastos en salud y reduciendo aquellos destinados a educación. Si el acceso a oportunidades de trabajo e ingresos fue el motivo principal por el cual la población refugiada y migrante llegó a Perú, el impacto en el empleo influyó en que parte de dicha población se plantee continuar su ruta hacia países vecinos. Ante este panorama aún crítico, se requiere impulsar la generación de medios de vida, a través del apoyo a emprendimientos e incidir en la creación y fortalecimiento de capacidades para su inclusión socioeconómica. De igual manera, es necesario seguir apoyando la mejora de condiciones que permita su acceso a empleo formal y trabajo decente, a través de la regularización y acceso a documentación, como el reconocimiento de grados y títulos.



Mitigar la discriminación y xenofobia

La población refugiada y migrante de Venezuela en Perú convive con actitudes discriminatorias y xenofobas que limitan el acceso a servicios básicos y, en última instancia, impiden el proceso de integración en la sociedad peruana. Desde el trato diferenciado para acceso a salud y la vacunación hasta las menores oportunidades para trabajo decente, pasando por el bullying en las escuelas, preocupa la tendencia creciente de la estigmatización que padece esta población. Las narrativas y discursos negativos contra la población refugiada y migrante se generan y difunden a través de los medios de comunicación masiva, y dificultan la convivencia pacífica. Se requiere amplificar el impacto de campañas de sensibilización contra la discriminación y xenofobia a nivel nacional.

NUTRICIÓN 383K

33,500 NIÑAS
35,000 NIÑOS
143,500 MUJERES
171,000 HOMBRES

SALUD 1.34M

117,500 NIÑAS
121,500 NIÑOS
500,500 MUJERES
596,000 HOMBRES

EDUCACIÓN 763K

143,000 NIÑAS
148,000 NIÑOS
253,000 MUJERES
219,000 HOMBRES

PROTECCIÓN 907K

80,000 NIÑAS
82,500 NIÑOS
340,000 MUJERES
405,000 HOMBRES

INTEGRACIÓN 1.37M

120,000 NIÑAS
124,500 NIÑOS
511,500 MUJERES
609,500 HOMBRES

MEDIOAMBIENTE Y EL RMRP

En años recientes, y cada vez con mayor urgencia, el tema medioambiental va adquiriendo mayor importancia en las respuestas humanitarias y de desarrollo (sostenible). El Banco Mundial, a través de la actualización de su *Groundswell report*, estima que el **cambio climático podría desplazar a 216 millones de personas para 2050, incluyendo a 17 millones en América Latina.**³ Además, **para 2070 más de tres billones de personas podrían encontrarse viviendo fuera de zonas con clima adecuado para la vida humana, incluyendo Perú.**⁴

Esta creciente concientización y visibilidad sobre el impacto del cambio climático en la región y los cambios en el medio ambiente han generado la necesidad de plantearse y responder a la siguiente pregunta en nuestra respuesta a las necesidades de refugiados y migrantes de Venezuela:⁵

¿Cómo afectan los factores medioambientales las necesidades humanitarias a través de los distintos sectores y cómo incrementan la vulnerabilidad frente a los riesgos sectoriales?

El cambio climático y la degradación ambiental en Perú han causado un incremento en la frecuencia e inclemencia de los fenómenos meteorológicos extremos incluyendo inundaciones (con la intensificación del fenómeno del Niño que en 2017 desplazó a 300,000 personas), tormentas eléctricas, heladas (que amenazan los medios de vida y fuentes de desarrollo de la población en Apurímac y Puno) la duración de las sequías (causando gran impacto en la Sierra) y la escasez hídrica (en la costa y la sierra).⁶ Esta última afecta sustancialmente ya al menos al 65 por ciento de la población nacional y a más del 90 por ciento de refugiados y migrantes de Venezuela, impactando la agricultura, el crecimiento económico, el desarrollo y la movilidad humana dentro del país.⁷

La Agencia Belga para el Desarrollo (ENABEL), al igual que el Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM), mencionan que **Perú es el tercer país más vulnerable al cambio climático**, particularmente en lo relacionado con la disponibilidad de agua. A consecuencia de los incrementos en las temperaturas, en los últimos 35 años **Perú ha perdido el 22 por ciento de sus glaciares (siete billones de metros cúbicos de agua lo que equivale al consumo de diez años de agua potable en la ciudad de Lima).**⁸ ENABEL también menciona que **para 2025 todos**

los glaciares peruanos por debajo de los 5,500 metros habrán desaparecido completamente. Por su parte, la Autoridad Nacional del Agua señala que se ha perdido además el 51 por ciento de superficie glaciar restante y dos cordilleras nevadas por efectos del calentamiento global, cinco de las cordilleras restantes han perdido ya el 90 por ciento de su superficie.⁹ La historia del hielo y la nieve es la historia y el futuro de las poblaciones de Perú. Si bien el derretimiento estacional normal incrementaba el aporte de agua líquida a las microcuencas, **la pérdida de las reservas de agua causada por el cambio climático afecta desmesuradamente a la población en su salud, desarrollo y estándares de vida.**

Más aún, el país ha perdido miles de hectáreas de cultivo en áreas como el Valle del río Pisco (en gran parte por el mal uso, la contaminación y la escasez de agua y la degradación del suelo). En la zona andina el sobre pastoreo y la falta de agua han impactado la producción de lana de alpaca y de alimentos, generando que las familias en situación de pobreza se trasladen a otras zonas del país, esta escasez de agua se incrementa con la pérdida de los glaciares que alimentaban sus microcuencas.¹⁰ Arequipa, Callao, Lima, Madre de Dios, Tacna y Tumbes forman parte de los departamentos de atracción poblacional, siendo los mismos elegidos por refugiados y migrantes de Venezuela, donde compiten por los escasos recursos (incluyendo naturales, como el agua), vivienda, empleos y servicios disponibles.¹¹ Esto será explorado a más detalle en las secciones de los sectores de Alojamiento, de Agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) e Integración.

El GTRM estima que **más del 90 por ciento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela viven en la costa árida de Perú** que, en términos de disponibilidad de agua dulce, se alimenta de la vertiente del pacífico, **y que cuenta únicamente con el dos por ciento de los recursos hídricos disponibles en el país.**¹² Más aún, en la ciudad de Lima, asiento de alrededor del 75 por ciento de la comunidad venezolana, la población cuenta únicamente con una reserva de agua anual de 123m³ por habitante. Se considera que un área tiene escasez hídrica cuando las reservas están por debajo de los 1,700m³ y absoluta por debajo de 500m³.¹³



©Dennis Zevaillos

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a 2019 **el 42 por ciento de la población urbana en el país vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas** (estos hogares tienen al menos una de estas características: la falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua, servicios de saneamiento deficientes, hacinamiento, baja calidad estructural y poca resistencia de la vivienda, todos estos factores directamente impactados por el cambio climático y la degradación ambiental). Esta deficiencia en la infraestructura incide en el acceso a servicios de saneamiento, resaltando la relación con los sectores de alojamiento, agua, saneamiento e higiene y salud. Tomando esto en consideración, para las personas refugiadas y migrantes, quienes experimentan vulnerabilidad económica, social, política, ambiental, de salud, y educación, la degradación medio ambiental y el cambio climático incrementan considerablemente tanto sus necesidades relacionadas con los diferentes sectores, como sus riesgos.

La exacerbación de la escasez hídrica a causa del cambio climático y la degradación ambiental han tenido un gran impacto durante la pandemia para miles de personas que no tienen acceso a agua en sus domicilios.¹⁴ **Unas 342,000 personas en Lima dependen de camiones cisterna para tener acceso a agua, dificultando el lavado**

de manos como la principal medida de prevención del contagio por COVID-19.¹⁵ A esto se suma la baja calidad del aire por la contaminación, el déficit de áreas verdes y la vulnerabilidad a los desastres naturales tanto por la baja calidad de la infraestructura como por su intensificación a causa del calentamiento global.

Si estas razones no fueran suficientes para incorporar la perspectiva ambiental, las amenazas a la seguridad alimentaria por el incremento de las temperaturas y la escasez de agua, así como el impacto en el sector de integración también demuestran como los factores medioambientales están afectando la respuesta coordinada del GTRM. De acuerdo con el Fondo de Agua para Lima y Callao (AquaFondo) en su evaluación del riesgo hídrico por el cambio climático y la exacerbación del fenómeno del Niño, el incremento de la escasez hídrica en la ciudad de Lima no solo amenaza el suministro para consumo humano sino también para el desarrollo de actividades económicas. Específicamente las industrias manufactureras y de servicios (que representan el 55 por ciento de los empleos en la ciudad) están en alto riesgo de no tener suficiente agua para operar de manera normal en los próximos 10 a 15 años.¹⁶ Estas industrias también representan la mayor parte de los trabajos para personas refugiadas y migrantes.

³ Banco Mundial (setiembre, 2021) Nota de prensa, en <https://cutt.ly/GTCMGIQ>

⁴ Lustgarten, Abrahm (2020) Global Climate Migration series, Part 3, ProPublica and The New York Times Magazine

⁵ Estas preguntas han sido diseñadas desde la plataforma de R4V como parte de la guía para la incorporación de la perspectiva ambiental en el RMRP 2022, en <https://www.r4v.info/en/keyresources>

⁶ Ministerio del Ambiente (2009) Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en el Perú

⁷ Autoridad Nacional del Agua (2021) El agua en cifras, en <https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>; GTRM Perú (abril 2021) RMRP 2021 and the environment, en <https://bit.ly/3DXKX17>

⁸ ENABEL (2021) Climate change in Peru, en <https://www.enabel.be/story/climate-change-peru>

⁹ Autoridad Nacional del Agua (julio 2020) Perú perdió el 51% de sus glaciares debido al cambio climático, en <https://bit.ly/3oZq3ce>

¹⁰ UNOPS (2021) Lucha contra la escasez de agua en Perú, en <https://bit.ly/32yEEDX>

¹¹ INEI (mayo 2020) Efectos de la migración interna sobre el crecimiento y estructura demográfica 2012-2017, en <https://bit.ly/3lbcJvz>

¹² El 94 por ciento de los refugiados y migrantes venezolanos se encuentran localizados en estas zonas de la costa árida del Perú: 75% en Lima, Callao (6%), La Libertad (5%), Arequipa (3%), Ica (3%) y Piura (2%).

¹³ GTRM Perú (abril 2021) Op. Cit.

¹⁴ France24 (29 mayo 2020) Nota de prensa, en: <https://bit.ly/3r9oET6>

¹⁵ AquaFondo (2020) Crisis de agua: una amenaza silenciosa para el desarrollo económico.

¹⁶ Ibid, p. 6

ENLACE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco de la Agenda 2030 que engloba los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del nuevo marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Perú (UNSDCF), el RMRP 2022 integra el principio de no dejar a nadie atrás, el enfoque de derechos humanos, fomentando la cohesión social y la coexistencia pacífica y buscando proteger el medio ambiente asegurando la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para futuras generaciones.

Esto es en correspondencia con el vínculo entre la incorporación de la perspectiva ambiental con la consecución de la sostenibilidad del desarrollo y la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Por ello la respuesta del GTRM, que trabaja en el nexo entre lo humanitario, el desarrollo y la paz, a través de los sectores de agua, saneamiento e higiene, alojamiento, educación, integración, protección, nutrición, salud, seguridad alimentaria y transporte humanitario, realizará esfuerzos directos en varias de las metas de los ODS, incluyendo la **reducción de las desigualdades, ODS 10**, de manera transversal.

Analizando las necesidades de estos diferentes sectores en los que trabaja el GTRM se pueden comprender las oportunidades que la incorporación del enfoque y la gestión ambiental y de desarrollo sostenible ofrecen para avanzar con los ODS. Esto es especialmente en función de los derechos humanos al medio ambiente sano, al agua y al saneamiento, a una vivienda adecuada, a la salud, a la alimentación adecuada, al trabajo, a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, a la vida, a la educación, al trato igual y a la igualdad ante la ley, a los estándares de vida adecuados, entre otros.

Enlaces por sectores



Agua, Saneamiento e Higiene

El sector de agua, saneamiento e higiene buscará contribuir al **ODS 6** para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.¹⁷ Especialmente estribando en apoyar el acceso universal y equitativo al agua; el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de mujeres, niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad; y contribuir a aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento del agua dulce para hacer frente a la escasez hídrica y reducir el número de personas que sufren falta de agua.



Alojamiento

El sector de alojamiento buscará contribuir al **ODS 6** antes mencionado mediante los enlaces intersectoriales, al **ODS 7** mejorando el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, mediante el uso de paneles solares en sus proyectos de renovación y ampliación de infraestructura. Al **ODS 11** para lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, especialmente asegurando el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados y seguros y mejorar los barrios marginales; reducir el número de personas afectadas por los fenómenos meteorológicos extremos, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad; proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.



©ACNUR



Educación

El sector de educación buscará apoyar al **ODS 4** para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Especialmente asegurando que todas las niñas y todos los niños terminen la primaria y secundaria; asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional, y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; aumentando el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a empleo, trabajo decente y emprendimientos; asegurando que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



Integración

El sector de integración tratará de apoyar al **ODS 1** para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. Al **ODS 2** ayudando a poner fin al hambre y al **ODS 8** para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, especialmente promoviendo el desarrollo de políticas públicas que apoyen la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, la formalización y el acceso a servicios financieros; lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; en enlace intersectorial con Protección a adoptar medidas para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de personas; y proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

¹⁷ Las siguientes metas para los sectores con relación a los ODS se basan en los indicadores sobre los que el INEI reporta el monitoreo y seguimiento para los ODS, en <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible>



©Miguel Arreategui / Save the Children



Protección

Considerando todo esto, el sector de protección, incluyendo a través de las actividades en documentación y regularización, además buscará **contribuir a los ODS 1, 2, 4, y 10** para reducir la desigualdad en el país. Especialmente a través de potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados promoviendo la eliminación de prácticas discriminatorias y promoviendo medidas, legislaciones y prácticas adecuadas; apoyando la facilitación de movilidad humana ordenada, segura, regular y responsable.



Salud

El sector de salud tratará de contribuir al **ODS 3** para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Especialmente a través de buscar lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos; garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los

de planificación familiar; y combatir las enfermedades transmitidas por agua y otras enfermedades transmisibles (en relación con el sector de agua, saneamiento e higiene).



Seguridad Alimentaria y Nutrición

Los sectores de seguridad alimentaria y nutrición buscarán contribuir al **ODS 2**, especialmente mediante el apoyo a asegurar el acceso de todas las personas, en particular aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; y poner fin a todas las formas de malnutrición, abordando las necesidades de nutrición de niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y los adultos mayores.

Es una intención especial de esta respuesta ser más inclusiva y crear un espacio para las personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad. Especialmente, pero no únicamente, aquellas mencionadas en la Evaluación Conjunta. Por ellos es necesario que nadie se quede atrás, sólo así, incluyendo las generaciones futuras, la sostenibilidad del desarrollo podrá expandir la prosperidad a los sectores más marginalizados.

Los diferentes sectores de la respuesta pueden, de esta manera, generar beneficios para todos y para el medio ambiente a través de actividades que requieren realizarse de cualquier manera y así contribuir al desarrollo sostenible y a esta agenda 2030.



INFORME DEL GTRM PERÚ

CAPÍTULOS SECTORIALES

Diciembre 2021

©ACNUR / Sebastian Castañeda

ALOJAMIENTO: ALOJAMIENTOS TEMPORALES COLECTIVOS Y ACCESO A LA VIVIENDA

Contexto

Para 1,286,000 personas refugiadas y migrantes venezolanas que residen en Perú a septiembre de 2021, y para 112,072 personas en tránsito, la respuesta del sector de alojamiento continuará siendo una de sus necesidades prioritarias.¹⁸ **Tener un techo, aún si es temporal, no sólo representa protección contra los elementos del clima, privacidad o un espacio más seguro para las personas desplazadas de Venezuela, sino también mejora sus oportunidades para acceder a servicios y para integrarse en sus comunidades de acogida.**¹⁹ Además, el nivel de calidad de la vivienda y de los alojamientos temporales colectivos tiene un gran impacto en la mejora o deterioro de las condiciones de vida de quienes los habitan. Cuestión que se ha acentuado debido al impacto de la pandemia por COVID-19 resaltando la importancia del sector de alojamiento y requiriendo mayor atención y análisis.

El GTRM estima que **la gran mayoría de refugiados y migrantes de Venezuela en Perú habitan en viviendas alquiladas** en las diferentes regiones del país. La SNM con base en la información de la población venezolana que tramitó su PTP entre 2017 y 2020 calculó que el 56,8 por ciento vive en viviendas alquiladas²⁰. Aún si no se cuenta con una fuente representativa, los diferentes monitoreos en alojamientos temporales colectivos realizados entre marzo y junio 2020 demuestran que **sólo una pequeña parte de la población puede recibir asistencia en los mismos**. Entre la DTM de Albergues Temporales y lo mencionado en el Monitoreo de Protección en Albergues de Lima Metropolitana se identifican 38 alojamientos temporales colectivos incluyendo albergues y otros tipos de hospedaje, como son los hoteles en las regiones de Lambayeque, Lima, Piura, Puno, Tacna y Tumbes. Estos 38 alojamientos temporales colectivos asisten a aproximadamente 1,400 personas.²¹

En Perú, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se concentran en su mayoría en la ciudad de Lima (75%), así como en las regiones de Callao (6%), La Libertad (5%), Arequipa (3%), Ica (3%) y Piura (2%). **Todas estas ciudades enfrentan algunos retos comunes, considerando que el 42 por ciento de la población urbana del país vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.**²²

Considerando principalmente la situación de Lima Metropolitana, el equipo técnico (Plan Met 2040) del Ministerio de la Vivienda, Construcción y Saneamiento; la Municipalidad de Lima; y el Instituto Metropolitano de Planificación, realizó un análisis físico espacial.²³ De acuerdo con este análisis, **la ciudad de Lima tiene características de aglomeración urbana difusa** (es decir, ocupa amplias extensiones de suelo de manera discontinua, sin límites claros entre la ciudad y lo periurbano) **e informal** (ocupación indiscriminada del uso de suelo, sin planificación, de difícil accesibilidad, sin aprobación oficial e inexistencia de títulos de propiedad), **en un constante proceso de conurbación.**²⁴ Este análisis también nos señala que **esta fragmentación socio espacial y la informalidad que la acompañan produce una región metropolitana desigual y excluyente socio-culturalmente** (por falta de acceso a servicios y la calidad de los mismos en las zonas más marginales). Esto produce fuertes problemáticas urbano-ambientales, especialmente en el déficit de vivienda y de espacios públicos con áreas verdes. Todos estos elementos tienen un gran impacto en la respuesta del sector de alojamiento.

Análisis de necesidades

El déficit de vivienda y de espacios públicos y el crecimiento demográfico de la ciudad (incluyendo la llegada de la población venezolana) generan un aumento en los costos del alquiler (déficit de oferta versus gran demanda). **Considerando las características de Lima Metropolitana (como aglomeración urbana difusa e informal) la vivienda más accesible en costo termina siendo la de menor calidad estructural y habitabilidad y esto incluye la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento y a vivir en condiciones de hacinamiento.** Esto incrementa riesgos de contagios especialmente durante esta pandemia y de incidentes de convivencia que pueden tener efectos a nivel de riesgos de protección. Adicionalmente, a través del subgrupo de transferencias monetarias del GTRM se realizó el estudio de Canasta Básica Familiar, en donde se pudo evidenciar que se destina entre el 28 por ciento y el 35 por ciento del ingreso en el pago de alojamiento y servicios.²⁵

De igual manera, como parte del proceso de aglomeración difusa y conurbación la periferia urbana de



ESTIMACIÓN DE PERSONAS
CON NECESIDADES

ALOJAMIENTO
1.053M

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN PERMANENCIA

610,000

272,500 HOMBRES
228,500 MUJERES
55,500 NIÑOS
53,500 NIÑAS

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN TRÁNSITO

66,000

29,500 HOMBRES
24,500 MUJERES
6,000 NIÑOS
6,000 NIÑAS

COMUNIDAD DE
ACOGIDA

377,500

168,500 HOMBRES
141,500 MUJERES
34,500 NIÑOS
33,000 NIÑAS



©Dennis Zevallios

Lima, **los asentamientos irregulares y barrios marginales, se encuentran en zonas de alto riesgo frente a los desastres naturales (también a causa del cambio climático) por la morfología del suelo.**

Esta situación no es exclusiva de Lima, el Estudio de demanda de vivienda a nivel de las principales ciudades capítulo Arequipa (2018) solicitado por el fondo Mi Vivienda demuestra problemáticas similares en cuanto a la falta de acceso a vivienda digna y accesible en otras de las principales ciudades de residencia de población refugiada y migrante.²⁶

Este impacto en la **imposibilidad de pagar la vivienda y el continuo riesgo al desalojo, lo que conlleva a la posibilidad de vivir en condiciones de calle, generan una fuerte presión en las familias refugiadas y migrantes venezolanas.** Además, se han reportado casos de grandes

dificultades para acceder al alquiler de viviendas para los refugiados y migrantes venezolanos a **causa de la discriminación y xenofobia.** Grandes esfuerzos se han realizado de parte de actores del GTRM, sin embargo, **el sector de alojamiento es uno de los más afectados por falta de financiamiento en 2021.**²⁷

Alojamientos temporales colectivos

El Mapeo y el Monitoreo para Alojamientos Temporales se realizaron en el marco de la emergencia ante la pandemia por COVID-19 y demostraron que **la mayor parte de alojamientos temporales colectivos son improvisados.** Por ello continúan requiriendo gran apoyo, frente a los retos en temas de vivienda. Es especialmente importante mencionar que, frente a los flujos de movimientos mixtos, hay una gran necesidad identificada de proveer

¹⁸ El GTRM Perú y la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) estimaron, a setiembre 2021, 1,286,000 venezolanos en residencia en el país y se proyectan 1,328,000 a diciembre 2021. Sobre las personas en tránsito, se estima una tendencia creciente, como lo evidencian las rondas de monitoreo de la DTM.

¹⁹ Norwegian Refugee Council (noviembre 2020) 7 reasons why homes are more important than you think, en <https://bit.ly/3c0gA1D>

²⁰ SNM (julio 2020) Características sociodemográficas de la Migración Venezolana en el Perú: Feb 2017-Jul 2020. p. 39

²¹ ACNUR (junio 2020) Monitoreo de Protección en Albergues en Lima Metropolitana; OIM (junio 2020) DTM Mapeo de Albergues Temporales

²² INEI (mayo 2020) Op. Cit.

²³ El Equipo Plan Met 2040 se refiere al equipo técnico que elabora y trabaja en el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040, bajo el convenio entre la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Ver: <https://bit.ly/3DVeSaD>

²⁴ En <http://imp.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/AN%C3%81LISIS-F%C3%81SICO-ESPACIAL.pdf>

²⁵ GTRM - Grupo de trabajo de CBI (2021) Canasta de gastos mínimos. *En proceso de publicación.*

²⁶ Fondo Mi Vivienda (2018). Estudio de demanda de vivienda a nivel de las principales ciudades. Hogares no propietarios. Arequipa.

²⁷ OCHA-FTS (Financial Tracking Service), Funding Update - RMRP 2021, en <https://www.r4v.info/es/financiamiento>



Mensajes clave:

Las dificultades y limitaciones para las personas refugiadas y migrantes en el acceso a vivienda y alojamiento continúan siendo un reto. La ausencia de ingresos por la falta de empleo y pérdida de trabajo resultado de la pandemia COVID-19, sumada a la discriminación y xenofobia hacen que las familias estén en búsqueda y cambio constante de vivienda.

alojamiento temporal a personas y familias, en especial aquellas viajando con niños, niñas, **personas mayores de edad** o que padecen enfermedades crónicas, que no cuentan con redes de apoyo en el país, de tener un lugar seguro al cual poder arribar a descansar y acceder a servicios estando en tránsito.

En 2021 **las principales necesidades identificadas por los socios del GTRM en materia de alojamientos temporales colectivos para la respuesta 2022 incluyen:**

- Aumentar y mejorar las capacidades de asistencia de emergencia para personas desalojadas y en situación de calle y para personas en tránsito. Para esto es necesario apoyar la **expansión de la infraestructura** de los alojamientos en funcionamiento en cuanto al número de personas que pueden ser asistidas con un lugar seguro para dormir sin estar en hacinamiento y **considerando las necesidades de mujeres, familias y otros grupos**. Esto no siempre es posible considerando la extensión del terreno disponible y en estos casos se requiere optar por hacer contratos con hoteles, hostales y casas de huéspedes. La mejora de las capacidades incluye **renovación y mejoras o equipamiento en la infraestructura de baños, duchas, áreas de cocina y de accesibilidad para personas con discapacidades, adultos mayores**, entre otros. Esto es importante para garantizar mayores niveles de seguridad, de privacidad, de acceso a servicios de agua y saneamiento, mantener las medidas de distanciamiento social e higiene frente a la pandemia por COVID-19 y con ello **mejorar la calidad de vida de estas personas**.
- **Proporcionar acceso a servicios de salud, asesoramiento en documentación y regularización, así como apoyo en el acceso a alimentos y educación**. Considerando que la población en alojamientos temporales tiene una **vulnerabilidad multidimensional**, incluyendo menor acceso a atención a la salud, a información, y a conectividad, **es necesario proporcionar estos servicios directamente en estos lugares**. Esto incluye continuar con las jornadas de salud que se han llevado a cabo en 2021, continuar con la asistencia alimentaria y apoyar el acceso de niñas, niños y adolescentes en alojamientos a la educación.
- **Apoyar una estrategia de salida para los residentes de albergues que han tenido que prolongar su estancia por falta de acceso a medios de vida o a suficientes**

ingresos para poder costear alguna forma de vivienda. Esta estrategia incluye un componente de trabajo conjunto con los actores del sector de integración, que proporciona una respuesta más integral y con mayores posibilidades de éxito.

Vivienda

Durante la Evaluación Conjunta, informantes clave mencionaron la necesidad de recibir información sobre el acceso a la vivienda, un elemento que no había sido solicitado en 2020. Sin embargo, con la prolongación de la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias, **se han profundizado las necesidades en materia de vivienda**. De acuerdo con el 68 por ciento de los informantes clave encuestados, los miembros de sus comunidades han tenido que cambiar de vivienda de manera frecuente y extremadamente frecuente y enfrentan grandes retos para acceder a una vivienda estable, incluyendo el trasladarse por buscar empleo, la falta de ingresos, la discriminación y la xenofobia y la falta de acceso a servicios.

En 2021 los riesgos de desalojo se han mantenido a pesar de que el país ha comenzado su recuperación económica, no sólo porque la misma ha sido desigual para los diferentes sectores de la población, con las personas más vulnerables siendo las menos beneficiadas, sino también por problemas estructurales y de desarrollo en el país. Tan sólo en 2021 **la policía nacional ha tenido que atender desalojos masivos de personas** que habían comenzado asentamientos informales en zonas arqueológicas de Trujillo (dos veces), en Ancash, en Moquegua, en el distrito de Chorrillos (más de 8,000 personas desalojadas), en el distrito de Villa del Salvador y en el municipio de Carabayllo. **A esto se suman los reportes recibidos por la Defensoría del Pueblo y por socios del GTRM sobre desalojos violentos realizados por particulares, también en contra de personas refugiadas y migrantes. Tanto los desalojos masivos de asentamientos informales como de desalojos violentos por particulares evidencian los grandes retos en materia de vivienda**, incluso esto se entrelaza con la discriminación y xenofobia, frente a refugiados y migrantes venezolanos.

Más aún, en el caso del desalojo masivo en Carabayllo, las personas habían comenzado a asentarse en las fajas del río Chillón, lo que representaba un alto riesgo para ellos en el caso de un desborde. **La falta de acceso a vivienda a un precio asequible y de calidad, representa un gran reto para la integración y desarrollo de las personas refugiadas y migrantes y de sus comunidades de acogida**, especialmente en tiempos del cambio climático y sus efectos en los eventos meteorológicos extremos.

Enlaces intersectoriales

- **AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE:** Dentro del análisis físico espacial de Lima, el Equipo Técnico Plan Met 2040 encontró que las áreas de expansión urbana con limitado acceso de servicios básicos (conexiones domiciliarias) incluye el 95.2 por ciento con un déficit de agua potable, 92.1 por ciento de alcantarillado e

incluso un 97.4 por ciento en la conexión a la red de energía eléctrica. Este déficit puede ser bajo, medio o alto. Este claro y urgente enlace intersectorial con el sector de Agua, saneamiento e higiene es clave para mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes, así como de sus comunidades de acogida, especialmente en cuanto al impacto que la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento tiene en su salud y nutrición.

- **PROTECCIÓN:** Un alojamiento seguro y un hogar, ofrecen un espacio de protección para quienes lo habitan. La vivienda y alojamientos temporales colectivos de calidad y libres de hacinamiento proveen especial protección a niñas, niños y adolescentes, así como a mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad, y reduce su riesgo de sufrir violencia y abuso sexual por parte de personas fuera de su núcleo familiar, especialmente los protege de la explotación y los riesgos de ser víctimas de trata de personas. Más aún, el sector de Alojamiento también puede proveer un espacio de protección para sobrevivientes de violencia por parte de miembros de su grupo familiar, tales como la pareja. Es por este motivo que el trabajo coordinado con los subsectores de Protección de la niñez, Trata de personas y tráfico de migrantes, y Violencia basada en género es clave. En los alojamientos temporales colectivos la provisión de información en documentación y regularización y el acompañamiento de casos para personas en situación irregular también representan un espacio muy importante de trabajo conjunto entre estos sectores.
- **SALUD:** Tener acceso a viviendas y alojamientos temporales colectivos de calidad no sólo tiene un efecto positivo en la salud de las personas en cuanto a la protección que ofrece contra las temperaturas (sobre exposición al sol y al calor o al frío y riesgo de hipotermia), la lluvia u otros fenómenos meteorológicos, incluyendo los extremos ante el impacto del cambio climático. Sino que también la pandemia por COVID-19 ha demostrado que es un espacio vital para proteger a las personas y sus familias de exposición y contagio (evitando el hacinamiento), y que para esto los alojamientos temporales colectivos continúan requiriendo apoyo por parte del sector salud en el diseño, implementación y manejo de protocolos de salud. Además, la vivienda y alojamientos temporales colectivos seguros y de calidad reducen el impacto en la salud mental de refugiados y migrantes que enfrentan esta situación de desplazamiento, y de los retos y obstáculos que están enfrentando en su nuevo país y comunidades de acogida gracias al sentimiento de seguridad que les puede proveer para ellos y sus familias, y contribuye a otorgar estabilidad y sentido de



©Miguel Arreátegui / Save the Children

comunidad.²⁸ Especialmente puede apoyar a mejorar las condiciones de personas con discapacidades, adultos mayores y otras personas que necesitan espacios que les permitan cubrir sus necesidades de salud física y mental.

- **INTEGRACIÓN:** Considerando que tener una vivienda de calidad incrementa las posibilidades de las personas refugiadas y migrantes de integrarse en sus comunidades de acogida como resultado de la reducción de las tensiones por acceso a servicios (tales como WASH y manejo de residuos) y de su vulnerabilidad social y económica. El trabajo conjunto con el sector de integración ofrece grandes oportunidades para asegurar una respuesta más inclusiva e integral, incluyendo en el acceso a trabajo decente, en cuanto a que la satisfacción de las necesidades de vivienda y la ausencia del riesgo de evicción reduce la vulnerabilidad y riesgos a situación de sobre explotación, empleo inadecuado y les otorga una dirección estable para sus solicitudes de empleo y su acceso a la formalidad. El trabajo conjunto de igual manera se extiende en cuanto al rol de la discriminación y la xenofobia en la inestabilidad en la vivienda.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

²⁸ Norwegian Refugee Council (noviembre 2020) Op. Cit.

TRANSPORTE HUMANITARIO

Contexto

Mientras que las fronteras aéreas se reabrieron paulatinamente conforme el descenso de los contagios por COVID-19, las fronteras terrestres del país permanecieron cerradas. Sin embargo, en paralelo al avance en el proceso de vacunación en el país, autoridades regionales en puntos de frontera como Puno, Tacna y Tumbes, realizaron gestiones ante el gobierno nacional y sus contrapartes de países fronterizos para considerar una eventual reapertura de fronteras y reactivación de la economía local.²⁹

En este contexto, **las personas refugiadas y migrantes de Venezuela continuaron ingresando al país de forma irregular**, empleando distintos medios, incluso caminando, exponiéndose a mayores riesgos en la ruta. **Dicha situación impidió el acceso a un transporte seguro y formal**, a pesar de la reactivación del transporte interprovincial desde julio de 2020. En diciembre 2020, se observó que alrededor de un tercio de las personas venezolanas que ingresaban al país por Tumbes (frontera norte) lo hacían caminando³⁰; si bien, a setiembre de 2021, esta tendencia se redujo a alrededor de 10 por ciento³¹, **se evidencia la necesidad de transporte humanitario para continuar con su movilidad, en especial en los casos en los cuales se identifican mayores vulnerabilidades** como un viaje con NNA, adultos mayores, personas con enfermedades crónica o víctimas de trata o tráfico de migrantes.

Análisis de necesidades

Con las fronteras cerradas y la demanda de transporte, se generó el **transporte informal para refugiados y migrantes**, cada vez más expuestos a las redes criminales de trata y tráfico. Comparando los cálculos para el RMRP 2021 y 2022, el porcentaje estimado de personas en situación de necesidades para el sector de Trata y Tráfico pasó del 5 por ciento en 2021 al 29 por ciento en 2022. Incluso, a setiembre 2021, casi el 40 por ciento de las personas que ingresaron caminando manifestó haber realizado algún pago para cruzar la frontera.³²

El transporte interprovincial formal, además del alto costo, exige de documentación que acredite el ingreso formal de extranjeros, lo que es una barrera para la compra de tiquetes de transporte formal para quienes ingresan por las fronteras terrestres de manera irregular. Esta situación, expone a altos riesgos a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, **quienes por falta de recursos deben seguir su viaje caminando**.



Mensajes clave:

Las personas refugiadas y migrantes continúan expuestas a riesgos de protección relacionados con el viaje, en contexto de fronteras terrestres cerradas, lo que impide el acceso al transporte formal y seguro. La falta de información para continuar su ruta incrementa el riesgo de ser víctima de redes criminales de trata y tráfico, por lo tanto, es necesario plantear soluciones de transporte seguro a refugiados y migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

Si antes de la pandemia de COVID-19, 9 de cada 10 personas ingresando por Tumbes manifestaba su intención de quedarse en el Perú, a setiembre 2021, esta expectativa la comparten en promedio 7 de cada 10 refugiados y migrantes.³³ El interés por seguir su ruta hacia el sur ha tendido a crecer, con Chile como principal destino. No obstante, **se requiere más información para estas personas sobre las vías terrestres y condiciones climáticas del país**, considerando que 44 por ciento de quienes desean llegar a Chile señala no conocer las inclemencias climáticas del viaje o incluso saber cómo llegar.³⁴ Adicionalmente, **se requiere de una estrategia integral preventiva que permita identificar y mitigar factores de riesgo en la ruta**, considerando el uso de transporte informal, como evitar entregar sus documentos a las personas encargadas del transporte. Ello requiere de un trabajo conjunto con entidades públicas como la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), que participa con la Policía en los operativos de prevención contra la trata y el tráfico.³⁵

Desde el GTRM se identifica **la necesidad que el sector aborde la dificultad para movilización de refugiados y migrantes asentados en zonas periféricas de las ciudades** por el bajo costo de alquiler de vivienda, pero que tengan que enfrentar costos altos de transporte debido a la falta de interconexión y tiempo.

Enlaces intersectoriales

- **PROTECCIÓN:** Para articular intervenciones de prevención e identificación de riesgos de protección en ruta, así como para incidir en el acceso a territorio a través de mecanismos de regularización y acceso



ESTIMACIÓN DE PERSONAS
CON NECESIDADES
TRANSPORTE
HUMANITARIO
443.5K

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERMANENCIA	REFUGIADOS Y MIGRANTES EN TRÁNSITO	COMUNIDAD DE ACOGIDA
377,500	66,000	-
168,500 HOMBRES	29,500 HOMBRES	- HOMBRES
141,500 MUJERES	24,500 MUJERES	- MUJERES
34,500 NIÑOS	6,000 NIÑOS	- NIÑOS
33,000 NIÑAS	6,000 NIÑAS	- NIÑAS



©Hans Plenge / Save the Children

a documentación. Es relevante el abordaje con el subsector de Trata y Tráfico para el desarrollo de estrategias comunicacionales que incorporen a las empresas de transporte interprovincial, así como a entidades públicas relevantes como la SUTRAN.

- **SALUD:** En un contexto de pandemia, es oportuno brindar información confiable sobre acceso a salud, vacunación, además de rutas de derivación para casos críticos.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

²⁹ En Tumbes: <https://bit.ly/3rc1QIE>; en Tacna: <https://bit.ly/3c0ePBD>; en Puno: <https://bit.ly/3xpcMNP>

³⁰ OIM (diciembre 2020) DTM Registro de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Ronda 1

³¹ OIM (septiembre 2021) DTM Registro de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Ronda 9

³² ACNUR y PLAN (septiembre 2021) Tumbes: Monitoreo de fronteras – Julio y agosto 2021; OIM (Septiembre 2021) DTM Encuestas de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Reporte 11

³³ OIM, DTM Encuestas de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Reporte 7 (Febrero 2020) y 11 (Septiembre 2021); ACNUR y PLAN (Septiembre 2021) Op. Cit.

³⁴ ACNUR y PLAN (Septiembre 2021) Op. Cit.

³⁵ Según la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM PNP) entre 2020 y 2021 se han realizado 13 operativos junto con la SUTRAN.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



©Miguel Arreátegui Rodríguez / Save the Children

Contexto

La inseguridad alimentaria se mantuvo como efecto de la pandemia, percibida como una de las principales preocupaciones para más del 85 por ciento de la población refugiada y migrante de Venezuela en Lima.³⁶ Si se estima que más del 25 por ciento de la población peruana presenta vulnerabilidades en términos de seguridad alimentaria³⁷, en el caso de refugiados y migrantes de Venezuela la estimación de inseguridad alimentaria, a enero 2021, alcanza el 63 por ciento, donde 12 por ciento se calificaba en inseguridad alimentaria severa (unas 129,000 personas).³⁸

En contexto de pandemia por COVID-19, el gobierno entrante en julio de 2021 comprometió la continuidad del servicio de alimentación complementaria a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, incluyendo la distribución de más de un millón de canastas de alimentos para fines de año, así como el impulso a la estrategia de ollas comunitarias.³⁹

Análisis de necesidades

Se evidenció un **incremento en las estrategias de afrontamiento negativo aplicada en los hogares: comer alimentos más baratos, disminuir el número de comidas diarias**, y esto incluso como parte de estrategias de adultos para alimentar a los más pequeños.⁴⁰ Según la Evaluación

Conjunta del GTRM, entre las principales barreras para acceder a una alimentación adecuada se destaca los recursos limitados. **La brecha con relación a la comunidad de acogida es desfavorable: el ingreso per cápita de una persona venezolana en Lima es casi tres veces menor que el de un limeño.**⁴¹ Sumado a la pérdida y/o falta de empleo, esta población vulnerable se ve obligada a gastar ahorros, reducir gastos en salud y educación, y, de forma preocupante, incluso hasta mendigar y/o aceptar trabajos ilegales, como reportaron informantes clave.

En un contexto donde las personas refugiadas y migrantes más vulnerables han afrontado desalojos y otras de estas personas se encuentran en tránsito a países vecinos, se constató que tenían limitados recursos para la preparación, almacenamiento y consumo de alimentos de forma segura. Adicionalmente, subsiste información



Mensajes clave:

La inseguridad alimentaria de refugiados y migrantes de Venezuela se mantiene debido al impacto sostenido de la pandemia por COVID-19, por lo que se requiere mayor incidencia y difusión de información para promover la inclusión en programas de protección social nacionales.



ESTIMACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES
SEGURIDAD ALIMENTARIA
1.486M

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERMANENCIA	REFUGIADOS Y MIGRANTES EN TRÁNSITO	COMUNIDAD DE ACOGIDA
813,500	66,000	607,000
363,000 HOMBRES	29,500 HOMBRES	271,000 HOMBRES
305,000 MUJERES	24,500 MUJERES	227,500 MUJERES
74,000 NIÑOS	6,000 NIÑOS	55,000 NIÑOS
71,500 NIÑAS	6,000 NIÑAS	53,500 NIÑAS

limitada sobre los contenidos nutricionales de alimentos, y de los insumos oriundos con alto valor nutricional.

El acceso de refugiados y migrantes a los programas alimentarios gubernamentales aún es limitado. Si bien más de 60,000 niños y niñas venezolanas reciben asistencia a través del programa nacional QaliWarma (lo que equivale a poco más de la mitad de toda la población escolar con matrícula activa),⁴² **aún se requiere la inclusión en otras iniciativas, por ejemplo, el plan multisectorial Hambre Cero** (para reducir brechas de inseguridad alimentaria en población vulnerable ante la COVID-19), y en otras iniciativas promovidas desde nivel de gobiernos locales, como los comités de Vaso de Leche o las ollas comunitarias.

- **SALUD Y NUTRICIÓN:** Para asegurar que las intervenciones en seguridad alimentaria sean diseñadas e implementadas según las necesidades nutricionales de esta población y promuevan su bienestar.
- **INTEGRACIÓN:** Se requiere articular las intervenciones en seguridad alimentaria con estrategias de integración y medios de vida con el fin de mejorar sostenidamente el bienestar de refugiados y migrantes y su inclusión económica.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

Enlaces intersectoriales

- **PROTECCIÓN:** Para analizar las barreras de elegibilidad que enfrentan refugiados y migrantes en acceder a los programas nacionales de asistencia alimentaria, particularmente debido a la falta de documentación.



©Hans Plenge / Save the Children

³⁶ Acción contra el Hambre (agosto 2021) Op. Cit., p.12

³⁷ Martinetti, E. (setiembre 2021) Sistemas alimentarios: retos y oportunidades, en <https://bit.ly/3l9vvrE>

³⁸ Programa Mundial de Alimentos - WFP (Febrero 2021). Perú: Situación de migrantes y refugiados venezolanos frente a la pandemia de COVID-19 – 3ra ronda.

³⁹ El Peruano (Agosto 2021) Reforzarán la seguridad alimentaria, en <https://bit.ly/3HVLsM8>

⁴⁰ Acción contra el Hambre (agosto 2021). Op. Cit.

⁴¹ Acción contra el Hambre (setiembre 2021) Factores relacionados a la situación nutricional de los menores de 5 años venezolanos.

⁴² MIDIS (Agosto 2021). Cobertura del programa Qali Warma a población venezolana (Memorando N° D000866-2021-MIDIS/PNAEQW-USME).

CANASTA DE GASTOS MÍNIMOS PARA LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN EL PERÚ

En 2021, el subgrupo de Transferencias en Efectivo (CBI desde su acrónimo en inglés) preparó un análisis de **gastos mínimos para refugiados y migrantes en Perú**, considerando el costo de la vida en varios sectores y temas. Los resultados fueron compartidos con todos los socios del subgrupo.



158 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en alimentos

Objetivo: 2,100 kcal por persona por día.



127 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en alojamiento (+287 USD de instalación*)

Basado sobre una vivienda no compartida en un cuarto, o compartida pero con acceso exclusivo a servicios compartidos (baño).

* Depósitos, kits para dormir, cocina, vajillas.



28 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en transporte (+68 de instalación**)

Incluye transporte local e interprovincial.

** Costos de tránsito hacia los lugares de destino.



24 USD

Costo mensual para una familia de 3 personas en salud

Cálculo basado en derechos. Considera el costo de productos medicinales y farmacéuticos, el costo de servicios médicos, la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) independiente con tarifas subsidiadas. No incluye mayores gastos para personas venezolanas que necesitan de tratamientos específicos para enfermedades crónicas y no tienen afiliación al SIS: Se estima que solo el 5-8% de las personas refugiadas y migrantes tiene acceso al SIS.

390 USD COSTOS MENSUALES PARA UNA FAMILIA DE 3 PERSONAS (+397 USD DE INSTALACIÓN)



CANASTA DE GASTOS MÍNIMOS (MEB) PARA LA POBLACION DE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS EN EL PERU [USD]

● Costos mensuales (USD) ● Costos de instalación (USD)

Componentes	Número de integrantes el hogar									
	1		2		3		4		5	
Alimentación	\$ 62	x	\$ 100	x	\$ 158	x	\$ 209	x	\$ 260	x
Alojamiento y servicios	\$ 55	\$ 134	\$ 78	\$ 190	\$ 127	\$ 287	\$ 162	\$ 344	\$ 189	\$ 419
Educación	x	x	\$ 15	x	\$ 15	x	\$ 29	x	\$ 29	x
Salud	\$ 10	x	\$ 20	x	\$ 24	x	\$ 30	x	\$ 35	x
Transporte	\$ 11	\$ 23	\$ 23	\$ 45	\$ 28	\$ 68	\$ 34	\$ 91	\$ 40	\$ 113
Comunicación	\$ 8	x	\$ 8	x	\$ 8	x	\$ 13	x	\$ 13	x
WASH	\$ 8	x	\$ 14	x	\$ 18	x	\$ 26	x	\$ 29	x
Ropa y calzado	\$ 4	\$ 14	\$ 8	\$ 28	\$ 12	\$ 42	\$ 16	\$ 57	\$ 20	\$ 71
TOTAL	\$ 159	\$ 170	\$ 275	\$ 264	\$ 390	\$ 397	\$ 519	\$ 491	\$ 614	\$ 603
TOTAL PER CAPITA	\$ 159	\$ 137	\$ 130	\$ 123	\$ 123					

*solo se esta considerando ropa/calzado en los gastos mensuales

Estimaciones en USD adaptadas desde nuevos soles (PEN), cambio a Marzo 2021.

FUENTES CONSULTADAS:

- Save the Children, 2020. Cash on the Move: Adapting multi-purpose cash assistance 'Plus' assistance to support people on the move.
- USAID and WOCU, 2020. Proyecto de inclusión económica: estudio de inclusión financiera de refugiados y migrantes venezolanos y población local en las ciudades de Lima (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador).
- WFP, 2020. Perú: Situación de migrantes y refugiados venezolanos frente la pandemia COVID-19, septiembre 2020.
- WorldVision, January 2021. PDM Cash Transfer: Reporte de monitoreo post distribución al componente de transferencia de efectivo del proyecto para reducir la vulnerabilidad de migrantes venezolanos.
- INEI, 2021. Evolución de la Pobreza 2009-2020: Informe Técnico.
- INEI, 2021. Informe de Precios.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Contexto

El acceso al agua y al saneamiento son reconocidos por Naciones Unidas como derechos humanos.⁴³ Esto quiere decir que, de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, **todas las personas deben tener acceso a agua suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible, y asequible para consumo personal y uso doméstico.** El acceso a **agua suficiente** se refiere a un suministro ininterrumpido y de cantidad adecuada para beber, para bañarse, lavar la ropa preparar los alimentos y para la higiene personal y del hogar. La referencia a **agua segura** significa que el agua requerida para satisfacer el consumo personal y doméstico debe estar libre de microorganismos, sustancias químicas y radiactivas que constituyan un peligro para la salud. **Aceptable** significa que tiene un color, olor y sabor tolerables para el uso individual y en el hogar. **Físicamente accesible** se refiere a que todos tienen derecho a servicios de agua y sanitación dentro o en la vecindad inmediata al hogar, la institución educativa, el lugar de trabajo o el establecimiento de salud. **Asequible** significa que el agua y las instalaciones para los servicios de agua deben de ser asequibles (a un precio accesible) para todos.

El derecho al saneamiento faculta a todas las personas a tener un acceso físico y asequible en todas las esferas de su vida que sea seguro, higiénico, inocuo, social y culturalmente aceptable y que provea suficiente privacidad y dignidad. En Perú, el acceso al agua y al saneamiento están especialmente amenazados por el cambio climático y la escasez absoluta de agua que afecta la costa árida del país, la mayor zona de asentamiento de población.⁴⁴ Esta zona es también la más afectada por contagios por COVID-19.⁴⁵ Esto es importante porque algunos grupos en situación de vulnerabilidad como las poblaciones urbanas y rurales pobres, quienes se encuentran atrapados en círculos y trampas de pobreza, tienen históricamente los mayores retos para ejercer sus derechos al agua y al saneamiento.⁴⁶ La falta de acceso y ejercicio de estos derechos son causa y consecuencia de la pobreza multidimensional en la que viven, atrapándolos en un círculo vicioso. **Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela son parte de esta pobreza urbana y el cambio climático exacerba esta situación puesto que también son quienes, a pesar de tener el menor acceso, enfrentar la mayor estigmatización y discriminación para acceder a servicios, también pueden llegar a pagar los mayores**

costos por acceder al agua vía los camiones cisterna u otras fuentes.⁴⁷

Análisis de necesidades

De acuerdo con el INEI, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), a 2019 el 91 por ciento de la población en el país disponía de agua por red pública dentro o fuera de la vivienda o a través de pilón público.⁴⁸ Esto significa que, de 33,035,304 habitantes que el INEI estima en el país en 2021, **casi tres millones de personas no tienen acceso a agua por red pública.**⁴⁹ Estos tres millones de personas se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, entre ellos un número indeterminado de personas refugiadas y migrantes. Sin embargo, de acuerdo con una encuesta realizada por la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) en 2020, un 19 por ciento de venezolanos con permiso temporal de permanencia (PTP) no contaba con acceso a agua.⁵⁰ Más aún, **en puntos de tránsito como Puno y Tumbes solo el 72 y el 79 por ciento de la población respectivamente tienen acceso a agua por red pública, estas son también las áreas que los socios del GTRM señalan enfrentan grandes retos en acceso,** especialmente para asistir a las personas en movilidad humana.⁵¹

Durante la Evaluación Conjunta, **59 por ciento de los informantes clave entrevistados señalaron que en sus comunidades hay población que no tiene acceso a agua en su domicilio.** Si prestamos mayor atención a Lima Metropolitana, donde habitan la mayor parte de los refugiados y migrantes, en relación con las características de dicha área mencionadas en la sección de Alojamiento (aglomeración urbana difusa e informal), **el acceso a servicios de agua y saneamiento es realmente asimétrico y excluyente.**

Más aún, considerando las características de calidad del agua (segura y aceptable) **a nivel de Lima Metropolitana alrededor del 73 por ciento del agua para consumo proveniente de la red pública tiene niveles de cloro adecuados.**⁵² Esto es importante ya que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la falta de acceso a agua segura y saneamiento son uno de los principales riesgos para la salud de las personas en el mundo. **La pandemia por COVID-19 ha demostrado que los distritos de la ciudad de Lima con mayor informalidad y falta de acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (las**



ESTIMACIÓN DE PERSONAS
CON NECESIDADES
**AGUA, SANEAMIENTO
E HIGIENE**
762.5K

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERMANENCIA	REFUGIADOS Y MIGRANTES EN TRÁNSITO	COMUNIDAD DE ACOGIDA
440,000	66,000	256,500
196,500 HOMBRES	29,500 HOMBRES	114,500 HOMBRES
165,000 MUJERES	24,500 MUJERES	96,000 MUJERES
40,000 NIÑOS	6,000 NIÑOS	23,500 NIÑOS
38,500 NIÑAS	6,000 NIÑAS	22,500 NIÑAS

zonas de pobreza urbana) han tenido los mayores números de contagios.⁵³ El acceso a estos servicios es fundamental para prevenir el contagio y detener la pandemia por COVID-19, así como la proliferación de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, entre otras que contribuyen también a la saturación de los servicios de salud.⁵⁴ Frente a ello, la entrega de kits de higiene es un importante elemento para la respuesta e intervención conjunta.

Aunque a nivel de Lima Metropolitana los niveles de cobertura de agua potable y alcantarillado superan el 90 por ciento, y que existe alta cobertura en las viviendas de la población refugiada y migrante,⁵⁵ aún hay población vulnerable en riesgo. Durante la Evaluación Conjunta, informantes clave entrevistados hicieron referencia a familias en sus comunidades sin acceso a vivienda (habitando chozas improvisadas) o en viviendas sin acceso a agua y saneamiento que utilizaban como baños y duchas los ríos, las playas u hoyos que excavaban. **Esta práctica de defecación al aire libre representa un riesgo a la dignidad, salud y bienestar de las personas más vulnerables.**

Enlaces intersectoriales

- **EDUCACIÓN:** Frente a la prolongación de la pandemia por COVID-19 y la reapertura de las escuelas a través del sistema híbrido de educación (semi presencial), se requiere un mayor apoyo en temas de acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene en infraestructura escolar pública en las zonas más vulnerables del país. Esto es especialmente importante frente a los retos de disponibilidad física y estructurales de acceso a agua que enfrenta la costa árida del país (como Lima Metropolitana, Tacna y Tumbes).
- **SALUD:** La respuesta del GTRM prevé la urgente necesidad de continuar distribuyendo artículos de higiene frente a los problemas estructurales de acceso a agua y saneamiento en el marco de la pandemia por COVID-19. Además, con el arribo del verano en los primeros meses de 2022, se presenta el posible incremento en los casos de dengue en su relación con un deficiente almacenamiento de agua en los hogares sin acceso a la red pública. Se mantienen también los riesgos de la proliferación de enfermedades infecciosas transmisibles por la falta de acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene. Para esto

es necesario realizar intervenciones para fortalecer la educación en materia de higiene y prevención, y apoyar el acceso a servicios a través de la instalación de lavaderos para manos. Sin embargo, se mantiene el gran reto que representa la falta de disponibilidad física de agua, y la gran necesidad de implementar componentes ambientales en las intervenciones.

- **INTEGRACIÓN:** La falta de acceso a servicios básicos de agua, saneamiento e higiene está relacionado con la falta de acceso a medios de vida, trabajo digno e integración socio económica. El sector de Agua, saneamiento e higiene es un excelente ejemplo de un punto de intersección entre las necesidades humanitarias con las de desarrollo, al igual que el sector de Integración, es por ello que un esfuerzo conjunto e intersectorial puede apoyar a formar una estrategia más inclusiva, considerando las necesidades de personas que pertenecen a grupos de situación de vulnerabilidad a través de programas hechos específicamente para la integración de los mismos.



Mensajes clave:

El limitado y escaso acceso al agua para las poblaciones vulnerables incluidas las personas refugiadas y migrantes continúa. Durante la pandemia por COVID-19 se evidenció la importancia del acceso al agua y saneamiento para evitar la propagación de enfermedades y desinfección de espacios adecuados. Es necesario seguir impulsando cambios a nivel nacional para que el acceso al agua de suficiente calidad, cantidad y accesibilidad sea posible para toda la población.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

⁴³ Human rights to water and sanitation, en <https://www.unwater.org/water-facts/human-rights/>

⁴⁴ GTRM Perú (abril 2021) Op. Cit.

⁴⁵ MINSA (marzo 2021) Situación Actual COVID-19 Peru 2020-2021, en <https://cutt.ly/aTVp3r8>

⁴⁶ ACNUDH, UN Habitat, OMS, The right to water, Factsheet No 35, en <https://cutt.ly/VTvawwE>

⁴⁷ Castro, M. (junio 2020) Perú: La problemática del acceso al agua potable en asentamientos humanos en la periferia de Lima, en <https://cutt.ly/NTVatFa>

⁴⁸ INEI, Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los ODS, en <https://cutt.ly/hTVajzj>

⁴⁹ INEI (junio 2019) Nota de prensa, en <https://cutt.ly/aTVacp6>

⁵⁰ SNM (julio 2020) Op. Cit.

⁵¹ INEI (junio 2020) Perú: Formas de acceso al agua y saneamiento básico, en <https://cutt.ly/aTVa02R>

⁵² Ibid.

⁵³ MINSA (marzo 2021) Op. Cit.

⁵⁴ ACNUDH (marzo 2020) COVID-19 will not be stopped without providing safe water to people living in vulnerability, en <https://cutt.ly/OTVdaz0>

⁵⁵ Acción contra el Hambre (agosto 2021) Op. Cit. p. 37

NUTRICIÓN

Contexto

Dado que el servicio sanitario en el país se volcó a atender la emergencia del COVID-19, los servicios de atención en salud dirigidos a niños y niñas menores de 5 años, así como los controles a mujeres gestantes y lactantes fueron limitados e incluso menos demandados. Esto permite explicar en parte el **incremento de la malnutrición por defecto (desnutrición aguda y desnutrición crónica) y por exceso (sobrepeso y obesidad) en la población infantil refugiada y migrante de Venezuela**. Se ha identificado un empeoramiento de la situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años, el nivel de desnutrición aguda en esta población es mayor que en la peruana (5.4 por ciento y 1.6 por ciento, respectivamente⁵⁶). Asimismo, el sobrepeso y obesidad en menores de 5 años también se incrementó (de 7.4 por ciento en 2020 a 8.7 por ciento a julio 2021⁵⁷). Estas tendencias **se deben sobre todo a la caída en los ingresos económicos de los hogares durante la pandemia por COVID-19**, forzando a recurrir a estrategias negativas para acceder a alimentación como la reducción del consumo de alimentos nutritivos o la sustitución por otros más accesibles, pero de menor calidad nutricional.

Además de la discontinuidad o reducción de las atenciones del programa de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), o de los controles prenatales, otro factor que limitó el acceso a servicios de salud y programas sociales o de apoyo nutricional fue **el desconocimiento de la población refugiada y migrante sobre cómo acceder a los servicios y sus operadores o cómo ejercer sus derechos**.

Análisis de necesidades

Si el acceso de niños y niñas peruanas menores de 36 meses al programa CRED se redujo casi a la mitad en 2020 con respecto al 2019,⁵⁸ la tendencia también fue negativa en los niños y niñas venezolanas, y a julio 2021, tampoco proyectaba mejora.⁵⁹ Se constató que **algunos servicios han tenido desabastecimiento de suplementos nutricionales; mientras que otros centros no están atendiendo casos de desnutrición aguda. Es aún limitada la oferta y el acceso a servicios de apoyo nutricional en zonas de alta concentración de población refugiada y migrante**. Así, en el caso del programa CUNA MÁS (orientado a apoyar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses viviendo en pobreza) solo figuran

menos de 200 personas venezolanas asistidas de casi 290,000 en total, entre julio 2020 y julio 2021.⁶⁰

Ante ello, se requiere impulsar la identificación a través de tamizajes nutricionales y gestión de casos, sobre todo para prevenir anemia o riesgo de anemia, particularmente en niños y niñas refugiados y migrantes menores de 5 años, así como en mujeres gestantes y en lactancia, población en riesgo de inseguridad alimentaria severa. Adicionalmente, **urge fortalecer el acceso a información y consejería en nutrición, considerando que se han reportado casos de discriminación y xenofobia que tiende a limitar el acceso de la población a atención**.

Enlaces intersectoriales

- **SALUD:** Incidencia conjunta para lograr una mayor inclusión de refugiados y migrantes venezolanos en programas nutricionales. Enfocados en trabajar con mujeres gestantes o en lactancia, a través de postas de salud locales y organizaciones sociales de base para mejorar prácticas nutricionales.
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Para maximizar el impacto de las intervenciones relacionadas con asistencia y prevención de desnutrición aguda y anemia.



Mensajes clave:

Los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela menores de 5 años están en riesgo de desnutrición aguda y obesidad, debido a la pérdida de recursos, consumo de alimentos de bajo valor nutricional, además del limitado acceso a servicios de apoyo nutricional durante la pandemia por COVID-19.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».



ESTIMACIÓN DE PERSONAS
CON NECESIDADES

NUTRICIÓN
383.5K

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN PERMANENCIA

256,000

114,000 HOMBRES
96,000 MUJERES
23,500 NIÑOS
22,500 NIÑAS

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN TRÁNSITO

11,500

5,000 HOMBRES
4,500 MUJERES
1,000 NIÑOS
1,000 NIÑAS

COMUNIDAD DE
ACOGIDA

116,000

52,000 HOMBRES
43,500 MUJERES
10,500 NIÑOS
10,000 NIÑAS



@Dennis Zevaillos



@Miguel Arreátegui Rodríguez / Save the Children

⁵⁶ Ministerio de Salud (2021). Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN). Tendencia nutricional 2020-2021.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2020) del INEI, pasó de 17.6 por ciento en 2019 a 9.5 por ciento en 2020.

⁵⁹ Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Ministerio de Salud (Agosto 2021). Informe N° 018-2021-DVICI-DGIESP/MINSA.

⁶⁰ Programa Cuna Más - MIDIS (agosto 2021). Informe N° 85-2021-MIDIS/PNCM-UPPM-CSEG.

SALUD

Contexto

Los efectos de la emergencia sanitaria en 2021 se mantuvieron y acrecentaron en medio de la segunda ola de contagios de COVID-19, afectando particularmente a la población más vulnerable, lo que incluye a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Se evidenció los limitados recursos humanos, tecnológicos y logísticos para atender las demandas de servicios tanto relacionados con la COVID-19 como con otras necesidades de salud. Incluso durante los primeros meses el confinamiento total fue decretado de nuevo en Lima y otras regiones del país como medida de contención durante algunas semanas.

Varios establecimientos de salud del primer nivel de atención se mantuvieron cerrados y fueron limitados los servicios en el segundo y tercer nivel. A pesar de la paulatina reapertura de los servicios, el número de atenciones se mantuvo por debajo del registrado previo a la pandemia. En este escenario, al menos un tercio de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela manifestaron dificultades de acceso a servicios de salud, según la Evaluación Conjunta del GTRM. En términos del acceso al Seguro Integral de Salud (SIS) para esta población, la cobertura creció de 66,000, activos a diciembre de 2020, hasta superar los 103,000 asegurados, a julio de 2021. Este crecimiento se dio sobre todo en mujeres entre los 18 y 59 años.⁶¹

En cuanto a la contención de la pandemia por COVID-19, se destacó la inclusión de las personas extranjeras en el plan nacional de vacunación, aunque no estuvo exento de dificultades en el acceso para las personas refugiadas y migrantes. Desde complicaciones para la atención en hospitales y centros de salud, hasta las limitaciones que enfrentaron para acceder a la vacunación pues algunas direcciones regionales de salud solicitaban documentos no requeridos originalmente por el Ministerio de Salud más allá de cumplir con el rango de edad y cualquier documento de identidad.⁶² Por ello, se requiere incidir en la adecuación del marco normativo para promover una mayor inclusión de las personas refugiadas y migrantes independientemente de su situación migratoria.

Análisis de necesidades

Los retos de salud para refugiados y migrantes en contexto de emergencia sanitaria están relacionados a **incrementar el acceso equitativo a los servicios sanitarios**. Persiste la necesidad de mejorar el marco normativo y administrativo



Mensajes clave:

Entre las principales barreras para el acceso a la salud de las personas refugiadas y migrantes están la falta de acceso al SIS, la falta de documentación y los limitados recursos económicos.

Las personas más vulnerables son aquellas que viven con VIH y/o enfermedades crónicas, y con discapacidades. Se requiere ampliar el acceso a los servicios de salud especializados, incluida la salud mental.

del sistema de salud adecuado a las necesidades de salud de refugiados y migrantes. Para una población que tuvo acceso gratuito a la salud en su país de origen, el costo económico de los servicios de salud en el Perú representa una de las principales barreras, más aún en contexto de pandemia. Ello **afecta sobre todo a aquellas personas con discapacidad, con enfermedades crónicas y que viven con VIH/SIDA, como se evidencia en la Evaluación Conjunta del GTRM**. Además de incidir en el acceso al SIS a través de campañas de afiliación y asistencia permanente, **es prioridad la inclusión de refugiados y migrantes en los servicios de salud, incluidos la salud sexual y reproductiva, así como la salud mental**.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, se reportaron más de 3,500 gestantes venezolanas atendidas a junio 2021, proyectando un incremento en la atención con respecto al 2020, pero por debajo de las casi 8,200 gestantes atendidas en 2019.⁶³ **Preocupa el reporte de 200 gestantes venezolanas menores de 18 años atendidas, a junio 2021**, cifra similar a la reportada en todo 2020. Así se registra en un contexto nacional de caída en el uso de métodos anticonceptivos modernos entre adolescentes, así como el incremento de casos de violencia sexual durante la pandemia en 2020.⁶⁴

La salud mental es una necesidad por atender particularmente en tiempos de pandemia, donde la afectación severa al empleo ha impactado directamente en la salud mental de refugiados y migrantes.⁶⁵ **Los casos relacionados con ansiedad, depresión y trastornos por estrés en población venezolana pasaron de representar el 50 por ciento del total de casos de salud mental atendidos en 2019 a casi el 68 por ciento a julio 2021**.

La brecha informativa que afecta el acceso a servicios de salud se evidenció claramente en el proceso de



ESTIMACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES

SALUD
1.335M

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERMANENCIA

842,500

376,000 HOMBRES
315,500 MUJERES
77,000 NIÑOS
74,000 NIÑAS

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN TRÁNSITO

66,000

29,500 HOMBRES
24,500 MUJERES
6,000 NIÑOS
6,000 NIÑAS

COMUNIDAD DE ACOGIDA

427,000

190,500 HOMBRES
160,000 MUJERES
39,000 NIÑOS
37,500 NIÑAS



@Dennis Zevallios

vacunación. Si bien a octubre de 2021, la cobertura de vacunación completa en la población peruana ya había alcanzado el 50 por ciento, **para la población refugiada y migrante de Venezuela aún estaba por debajo del 15 por ciento**.⁶⁶ Entre la desinformación y actitudes discriminatorias, el acceso a la vacunación se vio limitado. Frente a ello, los socios del GTRM han establecido canales de comunicación con el Ministerio de Salud no solo para la difusión de información dirigida a la población refugiada y migrante, sino también para canalizar aquellas dificultades en el acceso.

Enlaces intersectoriales

- **PROTECCIÓN:** La falta de documentación es considerada una de las principales barreras de acceso a la salud por el 55 por ciento de los informantes clave entrevistados. Garantizar el acceso a la salud indistintamente de su situación migratoria o falta de documentación es una tarea compartida con el sector de Protección, que aplica también al proceso de inmunización ante la COVID-19. De igual manera, la coordinación con el sector de Protección será necesaria para establecer rutas de atención y derivación oportunas para refugiados y migrantes en tránsito, ante casos de violencia basada en género o atención psicosocial y salud mental.
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN:** Subsiste la necesidad de realizar tamizajes en puntos de ingreso fronterizos para identificar y derivar casos críticos de desnutrición y anemia, particularmente en niños y niñas menores de 5 años. De igual manera, se requiere cumplir con estándares nutricionales para la distribución de alimentos/kits y asistencia en comedores.



@Hans Plenge / Save the Children



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

⁶¹ Ministerio de Salud (Agosto 2021). Reporte N° 1: Número de venezolanos con afiliación al SIS atendidos en el periodo comprendido de enero 2020 a julio 2021, por mes, grupo de edad, sexo.

⁶² Ojo Público (2021) Discriminación en vacunación a migrantes en Perú, en <https://bit.ly/3l8gl0u>

⁶³ Ministerio de Salud (Octubre 2021). Atención prenatal a gestantes de nacionalidad venezolana por etapas de vida y meses, según departamentos – años 2020 y junio 2021.

⁶⁴ Ccoillo, M. (Septiembre 2021). Perú retrocedió cinco años en acceso a métodos anticonceptivos durante la pandemia, en <https://bit.ly/3c0CqCd>

⁶⁵ Osorio, J. et al. (Octubre 2021). Un viaje forzado por la crisis: migración venezolana y salud mental, en <https://bit.ly/3HUdXmY>

⁶⁶ Ministerio de Salud (Octubre 2021). Reporte OGTI-MINSA

SALUD: SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA

Información del Ministerio de Salud, Julio 2021

AFILIACIÓN AL SIS Hasta Julio 2021

103,233 ASEGURADOS AL SIS **8%** DE LA POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA

EVOLUCIÓN DE AFILIACIÓN 2020 - 2021



ASEGURADOS POR SEXO Y RANGO DE EDAD

Desagregación en base al registro de venezolanos asegurados al Sistema Integral de Salud (SIS) en Julio 2021.



	Total	Mujeres	Hombres
0-4 años	27%	13%	14%
5-11 años	3%	1.5%	1.5%
12-17 años	3%	1%	1%
18-29 años	24%	16%	9%
30-59 años	41%	22%	19%
60+ años	2%	1%	1%

COBERTURA DEL SIS PARA LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN PERÚ



Departamentos con más y menos personas registradas:

En valores absolutos:	Relativo a la población estimada:
75,000 LIMA (01)	23% TUMBES (03)
31 HUANCVELICA (02)	5% PUNO (04)

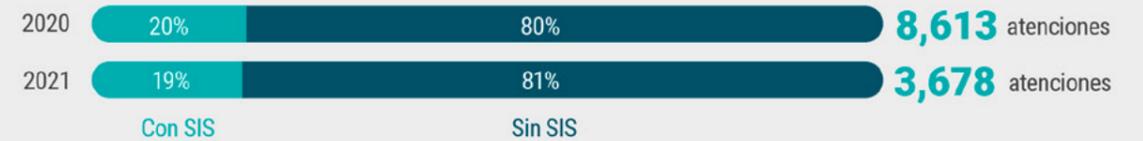
Fuente: MINSA (Julio 2021) y estimación GTRM con datos de SNM (Septiembre 2021)

ATENCIÓNES DE SALUD PARA PERSONAS VENEZOLANAS

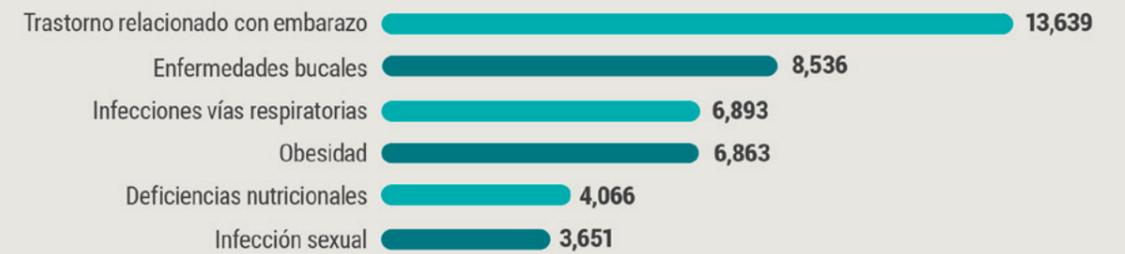
2020 - Julio 2021

ATENCIÓNES DE SALUD A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

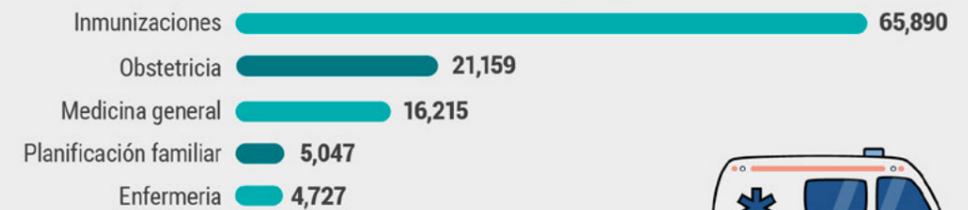
Por afiliación al SIS



PRINCIPALES ATENCIONES POR MORBILIDAD



ATENCIÓNES SEGÚN UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO (UPS)



64,127 ATENDIDOS EN EL SIS EN 2021



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Enero - Julio 2021

ATENCIÓNES PRE-NATAL



ATENCIÓNES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

5 principales métodos de planificación por rango de edad

12-17 AÑOS

- ▶ Inyección trimestral
- ▶ Implante
- ▶ Inyección mensual
- ▶ Condón masculino
- ▶ Oral combinado

18-29 AÑOS

- ▶ Inyección trimestral
- ▶ Implante
- ▶ Inyección mensual
- ▶ Condón masculino
- ▶ Oral combinado

30-59 AÑOS

- ▶ Inyección trimestral
- ▶ Condón masculino
- ▶ Inyección mensual
- ▶ Implante

Fuente: MINSA (Julio 2021)

EDUCACIÓN

Contexto

En Perú, el Ministerio de la Educación (MINEDU) sigue impulsando una política pública que mantiene el compromiso con el acceso universal a la educación básica. Esto tiene un especial énfasis en el derecho de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes, independientemente de su ingreso y residencia regular o irregular en el país. **Gracias a los esfuerzos del MINEDU, de los socios del GTRM, de las familias refugiadas y migrantes, de los cuidadores de niñas, niños y adolescentes, de los donantes y de las comunidades de acogida que los apoyan, actualmente 120,000⁶⁷ niñas, niños y adolescentes venezolanos están matriculados en el sistema de educación (inicial, primaria y secundaria).**

A la par de los logros, también se encuentran retos. La pandemia por COVID-19 ha tenido un gran impacto en el sistema de educación peruano. De acuerdo con el INEI, a 2019 **únicamente el 57 por ciento de los estudiantes en el país tenían acceso a internet**. Esta población se distribuye así: sólo un 24 por ciento de los estudiantes a nivel primaria con acceso a internet, 64 por ciento en el nivel secundaria, 86 por ciento en superior no universitaria y 94 por ciento de estudiantes universitarios.⁶⁸ **En Lima Metropolitana el número de estudiantes con acceso a internet asciende a 76 por ciento, incluyendo un 42 por ciento de la población en el nivel educativo de primaria.** Este número, sin embargo, se reduce dependiendo del ámbito geográfico, en algunos casos drásticamente, tal como **las zonas rurales donde únicamente el 7 por ciento tiene acceso a internet**. Se pone énfasis en el nivel primaria dado que, como mencionado en el informe del análisis conjunto de necesidades realizado el año pasado, **Perú tiene un acceso a educación primaria efectivamente casi universal y ha sido el nivel educativo donde se han incorporado el mayor número de estudiantes refugiados y migrantes con 64,000 registros.**⁶⁹

Considerando los niveles de uso de conectividad en 2019, se puede dimensionar el enorme reto que ha representado para las autoridades y para las familias la transición al sistema de educación remota, particularmente virtual, derivada de la emergencia sanitaria por la pandemia. El MINEDU estima que **en 2020 casi 340,000 estudiantes se trasladaron de instituciones educativas privadas a públicas, y que 230,000 estudiantes de educación básica regular (primaria y secundaria) salieron del sistema educativo (deserción escolar)** reflejando el impacto económico y social de la pandemia en la educación, incluyendo a causa de la brecha digital.⁷⁰



@MiguelArreategui / Save the Children

Aún se está en espera de las cifras oficiales para 2021 y del impacto también del comienzo de clases semi presenciales (aún si el Ministerio de Salud recomienda esperar a 2022 ante el brote de casos de COVID-19 en algunos colegios que ya están en un sistema híbrido).⁷¹ Sin embargo, de acuerdo con el ministro de Educación, Juan Cadillo León, **casi 320,000 estudiantes estarían en riesgo de interrumpir sus estudios en 2021 y no regresar a la escuela en 2022.**⁷² En respuesta a este contexto el gobierno ha implementado un **plan nacional de emergencia del sistema educativo peruano incluyendo un plan de reinserción y continuidad educativa que requiere gran apoyo y participación del GTRM para apoyar la inclusión de estudiantes refugiados y migrantes** con el fin de no dejar a nadie atrás.

Más aún, de acuerdo con estimaciones del MINEDU, **casi el 70 por ciento de estudiantes que se gradúan de educación básica regular no tiene acceso a educación superior.**⁷³ Por este motivo, el Director de Educación Superior Universitaria del MINEDU informó sobre la elaboración de una estrategia integral para implementar el acceso libre, focalizado, y gradual de estudiantes de educación básica que quieran transitar a educación superior, incluyendo fortalecer la educación técnica. **Esfuerzos que pueden potencialmente abrir oportunidades también para estudiantes refugiados y migrantes.**

Análisis de necesidades

Aún con el gran avance en el acceso de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes al sistema de educación básica regular, **el MINEDU estima que 97,350**



ESTIMACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES

EDUCACIÓN
763K

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERMANENCIA

683,000

196,000 HOMBRES
226,500 MUJERES
132,500 NIÑOS
128,000 NIÑAS

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN TRÁNSITO

-

- HOMBRES
- MUJERES
- NIÑOS
- NIÑAS

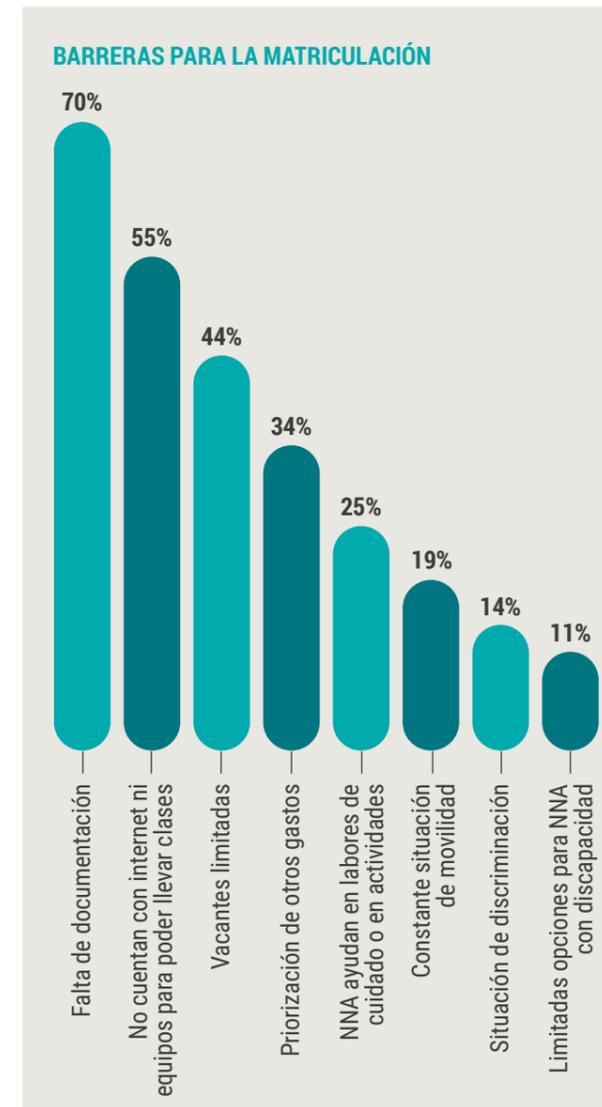
COMUNIDAD DE ACOGIDA

80,000

23,000 HOMBRES
26,500 MUJERES
15,500 NIÑOS
15,000 NIÑAS

NNA siguen fuera del sistema educativo, es decir que aún hay un 42.3 por ciento de brecha⁷⁴.

Durante la Evaluación Conjunta, el **84 por ciento de informantes clave pare el sector de educación respondió que en sus comunidades identificaba NNA que no están matriculados en la escuela.** El siguiente gráfico señala las barreras para la matriculación identificadas por los informantes clave:



Esta información evidencia las enormes necesidades en materia de abogacía y sensibilización hacia las autoridades escolares. Considerando que algunas **desconocen la política de acceso universal a la educación o que hacen uso de facultades discrecionales para solicitar a las familias venezolanas documentación con la que no cuentan.** Esto a su vez también resalta los grandes esfuerzos que continúan requiriéndose en materia de documentación y regularización.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, el MINEDU había determinado que **más de 3,600,000 estudiantes carecen de computadoras e internet en su hogar o en sus escuelas públicas** y que requerían apoyo para cerrar la brecha digital a través de tabletas.⁷⁵ Un esfuerzo que los socios del GTRM también están realizando a través de la entrega de kits escolares. Con base en cifras también del MINEDU, la Defensoría del Pueblo resaltó que por motivos presupuestarios el ministerio solo pudo atender al 38 por ciento de estos estudiantes en necesidad, lo que tendrá un impacto en la Evaluación Virtual de Aprendizajes (EVA) para estudiantes de segundo, cuarto y sexto año de primaria, y segundo grado de secundaria. Los estudiantes que no cuentan con acceso a computadoras u otros dispositivos e internet no podrán participar en la EVA. **Esta evaluación es importante porque permite al MINEDU mejorar sus políticas y acciones en beneficio de estudiantes de poblaciones vulnerables, incluyendo aquellos en pobreza y pobreza extrema, quienes son precisamente los que están más perjudicados por la brecha digital.** Este proceso busca también mejorar la calidad de la educación, en clara relación con el ODS 4, y también tiene un impacto muy importante en la población refugiada y migrante que pertenece a estos grupos en situación de vulnerabilidad. Por ello la importancia de apoyar en el cierre de la brecha digital, que no sólo es relevante en un contexto de educación remota, sino que a lo largo de sus estudios otorga mayores recursos a los estudiantes para mejorar su aprendizaje y complementar y expandir su educación.

Además de los retos para la educación básica, el acceso a la educación superior para jóvenes refugiados y migrantes es muy limitado:

- Para quienes quieren iniciar estudios de educación superior en Perú, necesitan entregar los certificados de su educación previa (con apostilla/legalización)

⁶⁷ MINEDU, Estudiantes migrantes y refugiados en Escuelas públicas y privadas del Perú, con corte al 1 de octubre del 2021.

⁶⁸ INEI, Población de seis años y más de edad que hace uso del internet, según nivel educativo y ámbitos geográficos, en <https://bit.ly/3CZLrDI>

⁶⁹ MINEDU, Ibid.

⁷⁰ MINEDU (2020) Apuestas del Sector Educativo 2020, en <https://bit.ly/3DTh1Ud>

⁷¹ Gestión (23 setiembre 2021) Nota de prensa en <https://bit.ly/3DTXxPv>

⁷² El Comercio (setiembre 2021) Nota de prensa en <https://bit.ly/3CSA5AE>

⁷³ El Peruano (agosto 2021) Nota de prensa en <https://bit.ly/3nUfeZO>

⁷⁴ MINEDU. Ibid.

⁷⁵ Gestión (20 setiembre 2021) Nota de prensa en <https://bit.ly/3FM0J03>



©World Vision

y revalidar las notas que obtuvieron con el MINEDU para que tengan validez en el país.

- Para quienes habían comenzado ya sus estudios, deben realizar el proceso de revalidación que puede requerir subsanar las diferencias en los planes de estudios. Para esto deben entregar una copia del programa que llevaban a fin de comparar las materias y los contenidos.

Asimismo, tanto para iniciar como para continuar los estudios de educación superior, deben presentar documentos de identificación personal. **Esto dificulta el procedimiento para jóvenes venezolanos, incluyendo a los solicitantes de asilo, dependiendo del reconocimiento de su carné por parte de las autoridades escolares.**⁷⁶ Quienes se encuentran en situación irregular enfrentan retos adicionales, pues **la educación superior no recibe el mismo principio de universalidad que la educación básica.**⁷⁷

Los costos de continuar su educación son también uno de los principales retos ya que, para 2018, el 92 por ciento de la población venezolana en Perú en edad de trabajar (a partir de los 14 años) se encontraba participando en la actividad económica (ocupado o buscando activamente).⁷⁸ Esta cifra nos indicaba que **la gran mayoría de adolescentes y jóvenes venezolanos no estaban estudiando, sino buscando activamente un empleo o trabajando para poder apoyar a sus familias a cubrir sus necesidades básicas.** Aun si no contamos con una fuente representativa más actual, analizando las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en la educación, en la economía y en el mercado

laboral, además de lo que las diferentes encuestas y estudios de los socios del GTRM nos indican, podemos argumentar que esta situación se mantiene o ha sido exacerbada, considerando también las cifras de deserción de escuela secundaria.

Estas dificultades para que los adolescentes y jóvenes **continúen o terminen su educación superior reduce sus oportunidades y sus posibilidades de superar los círculos y trampas de pobreza como lo son la pobreza generacional, la actual pandemia y los riesgos por el cambio climático que impacta cada vez en mayor medida al país.** Para evitar esto es necesario proporcionar más información y apoyo a jóvenes refugiados y migrantes para que accedan o continúen sus estudios de educación superior ya sea técnicos o universitarios. Esto requiere un mayor acercamiento a las autoridades en la materia, a las universidades, escuelas de educación superior e institutos tecnológicos, así como a la CEPR y la SNM.

Para quienes concluyeron sus estudios en Venezuela, el proceso de revalidación de títulos incluye la necesidad de apostillar sus documentos (considerando que Venezuela es parte del Convenio de la Apostilla de la Haya) antes de llegar a Perú o en su defecto legalizar los documentos, que puede ser un proceso lento debido a la necesidad de presentar el título en original. **Para muchos profesionales refugiados y migrantes el acceso a su documentación en original puede ser un reto, junto con el costo de los procesos.**⁷⁹ La pandemia por COVID-19 truncó un esfuerzo que se estaba realizando entre universidades en Perú y en Venezuela de manera digital para verificar el documento

que acredita el grado o título a través del acceso a la base de datos, que facilitaría el procedimiento.

Para la minoría de profesionales refugiados y migrantes quienes han logrado revalidar u homologar sus estudios y títulos universitarios, una vez concluida esta parte, **el siguiente reto se encuentra en el proceso de colegiatura** (registro ante las asociaciones profesionales), que es un requisito para poder ejercer en Perú. Dado que diferentes colegios profesionales tienen distintos requisitos y buscan también proteger a los profesionales nacionales este proceso genera muchas necesidades de información tanto hacia la población profesional venezolana como las autoridades de los colegios, esfuerzos para homogenizar los requisitos de las diferentes asociaciones y esfuerzos de concientización sobre el impacto positivo de la inclusión de profesionistas refugiados y migrantes, especialmente en las provincias y en áreas con grandes déficits.

Enlaces intersectoriales

- **PROTECCIÓN:** El apoyo en materia de documentación y regularización mantiene un rol predominante en los esfuerzos conjuntos con el sector de educación. No sólo porque el principio de acceso universal a la educación aún encuentra obstáculos de parte de algunas autoridades escolares, sino también porque este principio aún no cubre a la educación superior, dificultando el acceso de jóvenes refugiados y migrantes en situación irregular. Considerando a las escuelas como un espacio seguro, la complementariedad con el subsector de Protección de la Niñez también requiere una coordinación constante, que garantice la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la identificación de casos de abuso, violencia, explotación o riesgo de desprotección familiar. Se hace también particular énfasis en el vínculo entre ambos sectores (protección y educación) en la mejora de las oportunidades de educación y condiciones de vida de estudiantes refugiados y migrantes con discapacidades, fundamental para asegurar una respuesta más inclusiva. Esto especialmente considerando las diferentes necesidades educativas de acuerdo con el tipo de discapacidad o de acceso a las escuelas físicas con el sistema híbrido en caso de condiciones que impactan la movilidad.

- **INTEGRACIÓN:** El acceso a la educación superior, así como a la revalidación de títulos y grados y la facilitación en el proceso de colegiatura, tiene un estrecho vínculo programático con las actividades en el subsector de medios de vida, especialmente en los esfuerzos de mejorar el acceso de profesionales venezolanos a la economía formal y en condiciones de

trabajo decente. El apoyo a los profesionales refugiados y migrantes mejora sus condiciones de vida y las de sus familias porque incrementa sus oportunidades de recibir mejores ingresos. Esto fortalece su resiliencia y su independencia económica para cubrir sus necesidades básicas. También tiene un impacto directo en sus comunidades de acogida a través de la derrama económica que acompaña este proceso.

Por otra parte, el constante cambio de domicilio a causa de la búsqueda de empleo y la falta de recursos económicos tienen un impacto considerable también en el acceso a la educación. Por esto es necesario considerar la relación entre las intervenciones de medios de vida con la matriculación escolar. Ejemplos de esto son los programas del modelo de graduación, que apoyan el acceso a la educación al mismo tiempo que trabajan directamente sobre medios de vida.

Además, considerando que aún la discriminación y la xenofobia (incluyendo el *bullying*) tienen un gran impacto en los espacios educativos, el trabajo conjunto con el subsector de inclusión cultural y con el grupo de trabajo técnico de Comunicación tiene que abordar los problemas causados por los estereotipos, la culpabilización (*scape-goating*) y la violencia estructural. Esto es especialmente importante en la integración de nuevas identidades culturales de las generaciones de venezolanos en Perú y de venezolanos-peruanos.



Mensajes clave:

Las personas refugiadas y migrantes continúan con retos para la inserción en el sistema educativo y garantizar la continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. Durante la pandemia por COVID-19 se vio afectada la continuidad en el sistema escolar virtual por falta de acceso a recursos electrónicos e internet que permitieran a los NNA continuar o iniciar sus estudios. Los refugiados y migrantes venezolanos se enfrentan a numerosos retos para convalidar grados y títulos y obtener la colegiación en sus profesiones lo que les ayudaría en mejorar sus condiciones económicas y en la integración.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

⁷⁶ MINEDU, en <https://bit.ly/3lbTVRE>; SUNEDU, en <https://bit.ly/3CSLa4I>, <https://bit.ly/3cN6AWz>

⁷⁷ En educación superior existen dos autoridades, el MINEDU como ente rector de la educación en el país, y la SUNEDU que otorga el licenciamiento (obtención de títulos) y supervisa el servicio de educación superior.

⁷⁸ INEI (2018) Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú (ENPOVE 2018)

⁷⁹ En la ENPOVE 2018 el 97 por ciento de la población con estudios universitarios y de posgrado terminados no habían revalidado sus títulos profesionales, se mencionaron como razones para no homologar su título la falta de dinero en 39 por ciento, no conocimiento sobre el procedimiento en un 35 por ciento, no traer sus diplomas en 18 por ciento y otras razones un 8 por ciento (incluyendo no tener el documento apostillado, falta de tiempo, entre otras).

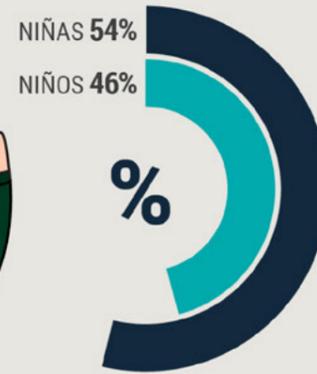
ESTUDIANTES REFUGIADOS Y MIGRANTES MATRICULADOS

ESTUDIANTES VENEZOLANOS/AS MATRICULADOS

A Noviembre 2021

120,000

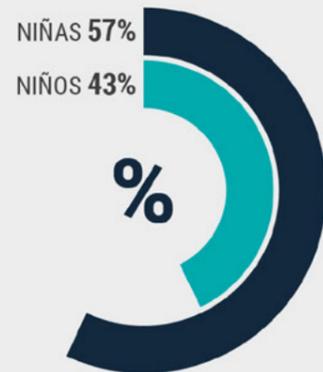
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
MATRICULADOS



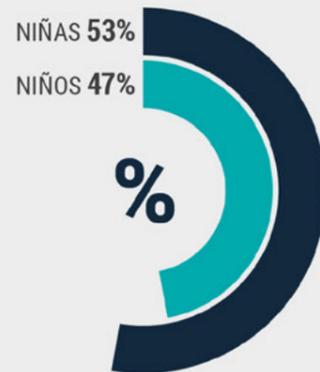
+24% DESDE SETIEMBRE 2020 **+23,500** DESDE 2020

MATRICULADOS EN NIVELES EDUCATIVOS

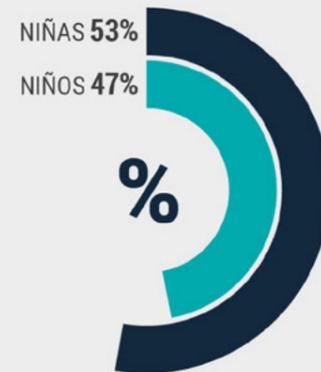
Agosto 2021



INICIAL
25,000



PRIMARIA
60,500



SECUNDARIA
28,000

ESTUDIANTES CON MATRÍCULA ESCOLAR EN PERÚ

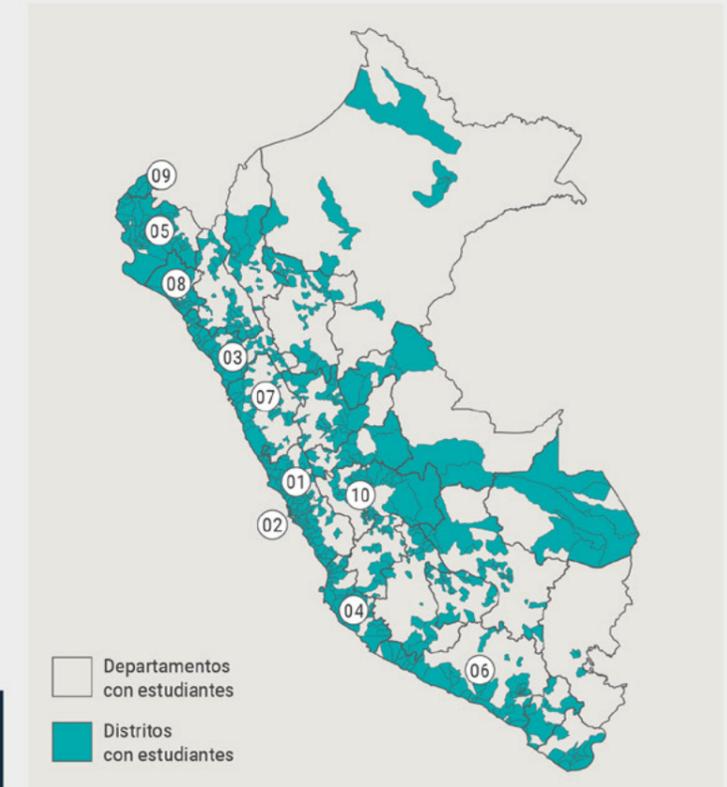
Agosto 2021

76,349	01	2,721	07
LIMA		ANCASH	
7,217	02	2,430	08
CALLAO		LAMBAYEQUE	
6,941	03	2,388	09
LA LIBERTAD		TUMBES	
3,961	04	951	10
ICA		JUNÍN	
3,725	05	4262	
PIURA		TOTAL OTROS	
3,447	06		
AREQUIPA			

702

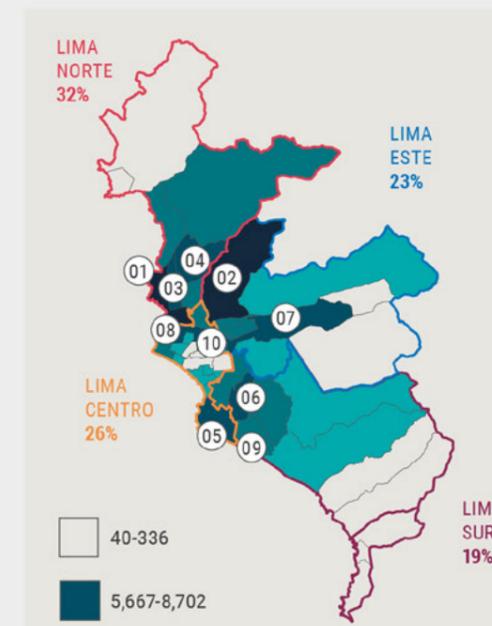
DISTRITOS CON ESTUDIANTES
VENEZOLANOS

+1,200 DESDE 2020



ESTUDIANTES CON MATRÍCULA ESCOLAR EN LIMA

Agosto 2021



8,702	01	4,452	06
SAN MARTÍN DE PORRES		SAN JUAN DE MIRAFLORES	
5,667	02	4,313	07
SAN JUAN DE LURIGANCHO		ATE	
4,980	03	3,465	08
LOS OLIVOS		LIMA	
4,664	04	2,908	09
COMAS		VILLA EL SALVADOR	
4,542	05	2,373	10
CHORRILLOS		LA VICTORIA	

+1,170 DESDE 2020

PROTECCIÓN

Contexto

En un contexto de fronteras terrestres cerradas en 2021 como se ha mencionado anteriormente, de acuerdo con la información del Monitoreo de Flujo de Población Venezolana,⁸⁰ a inicio de este año en la frontera de Tumbes se contabilizó el ingreso de 893 personas diarias, en el mes de junio aumentó a 1,019 personas y las últimas cifras de agosto mostraron un incremento del flujo elevándose a 1,136 personas diarias. La información recopilada por socios del GTRM muestra que el ingreso por la frontera se ha realizado tanto por grupos familiares de aproximadamente 3 o 4 miembros como grupos no familiares (personas solas o que viajan en grupos sin un vínculo familiar) y, de ellos, se identificó que aproximadamente el **15 por ciento de personas en tránsito tenían necesidades específicas de protección como mujeres gestantes o en periodo de lactancia, niñas, niños y adolescentes separadas/os o no acompañadas/os, personas con alguna condición médica crítica o crónica.**⁸¹

Si bien el ingreso de refugiados y migrantes de Venezuela al territorio peruano continúa siendo mayor durante el año 2021 en comparación con el año anterior, la salida de personas también ha sido una constante **debido a factores como la falta de oportunidades de trabajo, la falta de alimentos, por reunificación familiar o la falta de acceso al sistema de salud.**⁸² La identificación de salida de personas por pasos fronterizos no autorizados y la información brindada por las personas en tránsito entrevistadas indicando que realizaron pagos para cruzar la frontera evidencian la existencia de redes de tráfico ilícito de migrantes ubicadas en las fronteras del país⁸³ que añade mayores situaciones de desprotección a las personas y familias en tránsito, incluidos niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, la emergencia sanitaria por COVID-19 continuó afectando a los grupos en situación más vulnerable, entre ellos niños, niñas y adolescentes y las personas sobrevivientes de Violencia basada en Género en tanto los diferentes mecanismos de protección del Estado no lograron brindar una respuesta oportuna en la atención a refugiados y migrantes.⁸⁴

Análisis de necesidades

Acceso al territorio, registro y documentación

De acuerdo con la información de los monitoreos de frontera realizados por los socios del GTRM, la mayoría

de las personas entrevistadas que han ingresado al país manifestaron su intención de establecerse en Perú y principalmente en la ciudad de Lima (en menor medida en otras ciudades de la costa). Al preguntarle por el tipo de documentación que poseían, una amplia mayoría indicó que el documento de identidad con el que estaban ingresando al país era su cédula de identidad de su país de origen.⁸⁵ Al no contar con un ingreso por el control migratorio y dada la necesidad de un documento válido dentro del territorio peruano, este grupo de personas han requerido regularizar su situación debido al vencimiento del plazo de permanencia otorgado por la autoridad migratoria.

Desde marzo del año 2021 la SNM inició un proceso de regularización migratoria de personas extranjeras que se materializó en diferentes etapas a fin de desarrollar un proceso ordenado e informado.⁸⁶ Una primera etapa fue la del pre-registro de personas que permitió no sólo iniciar el trámite del Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) sino también incluir a la población extranjera al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y contar con información sociodemográfica de las personas extranjeras que viven en Perú. De acuerdo con las cifras de la SNM, a agosto de 2021 se pre-registraron un total de 368,000 personas, mayoritariamente de nacionalidad venezolana (98 por ciento del total) que incluyó aproximadamente 130,000 solicitantes de asilo. **A noviembre, frente al avance del Permiso Temporal de Permanencia (CPP), 199,263 personas cuentan con su CPP tramitado y 88,339 cuentan con sus CPP impresos y 59,980 fueron entregados.**

Por otra parte, en este año el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó la Resolución Ministerial N°0207-2021/RE del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se detallaron los lineamientos para el otorgamiento de la **Calidad Migratoria Humanitaria (CMH) como un procedimiento de oficio implementado desde la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR).** De acuerdo con estos lineamientos, los solicitantes de refugio podían adquirir esta Calidad Migratoria Humanitaria —a la vez que continuar el proceso de su solicitud de refugio— sin embargo, se requería de datos actualizados de los solicitantes de refugio a fin de que la CEPR puedan comunicarse a través de correos electrónicos con el que dieron inicio al proceso. Bajo este nuevo procedimiento, 50,000 personas actualizaron sus datos en la página de la CEPR y unas 52,000 CMH fueron otorgadas. **A noviembre de 2021, casi 28,000 solicitudes de CMH fueron tramitadas, 24,000 residencias humanitarias fueron impresas y 16,000 CMH fueron entregadas.**



ESTIMACIÓN DE PERSONAS
CON NECESIDADES

PROTECCIÓN
907.5K

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN PERMANENCIA

741,000

330,500 HOMBRES
277,500 MUJERES
67,500 NIÑOS
65,500 NIÑAS

REFUGIADOS Y MIGRANTES
EN TRÁNSITO

47,500

21,000 HOMBRES
18,000 MUJERES
4,500 NIÑOS
4,000 NIÑAS

COMUNIDAD DE
ACOGIDA

119,000

53,000 HOMBRES
44,500 MUJERES
11,000 NIÑOS
10,500 NIÑAS



Mensajes clave:

Los riesgos de protección que afectan a las personas refugiadas y migrante durante su entrada, tránsito o permanencia en el territorio peruano continúan siendo un reto para el Estado e incluso para las organizaciones que buscan ofrecer una respuesta oportuna que les permita el pleno ejercicio de sus derechos y un adecuado proceso de integración en las comunidades de acogida con especial énfasis en las que se encuentran situación de vulnerabilidad, entre ellos niños, niñas y adolescentes, las personas sobrevivientes de Violencia Basada en Género y víctimas de trata y tráfico.

Aun con el esfuerzo de la SNM, la CEPR y de los socios del GTRM por difundir información sobre el proceso de actualización de datos y el proceso de regularización para el trámite del CPP durante este año, **el 57 por ciento de los informantes clave en la Evaluación Conjunta indicaron como uno de los temas en los que necesitaban más información era el de trámites de regularización y documentación.** Este desconocimiento o desinformación de la población refugiada y migrante se contrapone a la importancia de regularizar su documentación como una vía para acceder a diferentes servicios del Estado. Al respecto, la Evaluación Conjunta mostró que **la falta de información sobre trámites no solo abarcaba lo correspondiente a documentación y registro, sino también que habría una falta de información sobre el acceso al**

sistema de salud y seguridad social (en especial para adultos mayores), programas sociales, sistema educativo a nivel básico y superior, homologación de los títulos técnicos/profesionales, a ofertas laborales y medios de vida.⁸⁷

Específicamente en cuanto a las solicitudes de refugio, el monitoreo de protección elaborado por el Consejo Danés para los Refugiados (DRC, por sus siglas en inglés)⁸⁸ identificó que una barrera importante para solicitar protección internacional ha sido la desinformación. Las familias entrevistadas expresaron su intención de solicitar la condición de refugiado, pero no habían iniciado su proceso debido a la falta de conocimiento sobre el proceso y aquellos que no estaban interesadas en continuar con su solicitud manifestaron que se debía a la falta de conocimiento sobre el procedimiento y de familiaridad con la condición de refugiado.

Debido a la emergencia sanitaria, durante la primera mitad de 2021 continuó el cierre de la atención presencial de algunas instituciones del Estado por lo que las limitaciones para acceder de manera virtual a ciertos procedimientos ahondaron las dificultades para la realización efectiva de los trámites de regularización y acceso a calidades migratorias. Sobre las dificultades de los procedimientos virtuales, en la Evaluación Conjunta los informantes clave identificaron que entre las principales barreras de acceso a la información se encontraba la limitada o nula conectividad o acceso a internet, falta de equipos tecnológicos apropiados, limitados recursos económicos, limitados canales o fuentes de información (por ejemplo, no encontrar información específica dirigida a refugiados y migrantes en las páginas del Estado).

Por otro lado, los informantes clave también identificaron a **tres principales grupos en situación de vulnerabilidad con mayores desafíos para acceder a algún tipo de asistencia y, en especial, para acceder a la documentación: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidades.** De estos tres grupos, destacaron la situación de las personas adultas mayores en tanto no solo tienen acceso limitado a información sobre regularización y documentación sino también a información sobre sus derechos, además de no contar con los recursos para los trámites de regularización migratoria. Una mayor vulnerabilidad se presenta en personas adultas mayores con problemas

⁸⁰ OIM (2021) DTM Encuestas de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú – Reportes 9 (mayo), 10 (julio) y 11 (setiembre).

⁸¹ ACNUR y PLAN (Septiembre 2021) Op. Cit.

⁸² Las menciones a motivos laborales para salir del país superan el 50 por ciento. Ver: ACNUR y PLAN (Septiembre 2021) Op. Cit.; ACNUR (Septiembre 2021) Tacna: Monitoreo de Frontera (junio-setiembre)

⁸³ Ferrer Rivera, L. (9 setiembre 2021) Megaoperativo contra presunta red de trata de migrantes en Tacna, en <https://bit.ly/3FR12cG>

⁸⁴ Defensoría del Pueblo (2021) Documento de Trabajo N°002-2021-DP/ADM Violencia basada en género contra mujeres migrantes en el Perú. p.101

⁸⁵ Ver también: ACNUR y PLAN (2021) Tumbes: Monitoreo de fronteras – marzo-abril, mayo-junio, y julio-agosto

⁸⁶ Decreto Supremo N° 006-2021-IN (4 de julio de 2021)

⁸⁷ Asociación Quinta Ola (2020) Informe Final de Diagnóstico de la situación de niñas y adolescentes venezolanas viviendo en Lima. p. 40

⁸⁸ Consejo Danés para Refugiados (DRC) DRC Perú: Nota Breve Monitoreo de Protección octubre-febrero, p. 3: 168

de salud (crónica o no) dado que tendría limitado acceso a servicios de salud específicos para su edad. Asimismo, en cuanto a las personas con discapacidades la falta de documentación y regularización de sus documentos ha dificultado el acceso al certificado de discapacidad o al carné de CONADIS y al Seguro Integral Salud (SIS) lo que se agrava cuando se ven impedidos de costear los diagnósticos solicitados por no contar con los suficientes recursos económico, a acceder a programa de inclusión que contemplan las múltiples formas de discapacidad que pueden tener las personas o a una atención especializada para niños, niñas y adolescentes con discapacidades.

Protección de la niñez

Durante la Evaluación Conjunta se identificó que las razones por la que los NNA interrumpen sus estudios se debe principalmente a que **las familias no pueden cubrir sus necesidades por falta de recursos económicos**. Esa falta de recursos desencadena una serie de consecuencias y situaciones. Los informantes claves señalaron haber observado situaciones de mendicidad, NNA que acompañan a sus padres a trabajar en venta ambulatoria o que son prestados y alquilados para el mismo fin, incluso se mencionaron casos de menores de edad que realizan trabajos sexuales.

Sin embargo, los NNA no solo están expuestos a peligros en las calles. Se observó de manera recurrente que los padres o cuidadores no tienen dónde dejar a los NNA para poder trabajar, se quedan solos o a cargo de otros parientes y ello los expone a posibles situaciones de violencia que se han agravado desde el inicio de la pandemia. **El 38 por ciento de los informantes clave entrevistados que brindó información sobre NNA ha tenido conocimiento de casos de violencia**. Entre los tipos de violencia identificados se encuentran casos de violencia física, sexual, psicológica y emocional; los dos últimos fueron señalados con mayor frecuencia. Frente a estas situaciones, los informantes clave reportaron conocer casos en que se recurrió a mecanismos de denuncia, pero se señalaron experiencias negativas y falta de seguimiento.

La situación de vulnerabilidad aumenta cuando se trata de NNA no acompañados o separados de sus familias, pues son quienes están más expuestos a riesgos. Alrededor de tres de cada 10 NNA se separaron de uno o ambos padres para migrar.⁸⁹ En la Evaluación Conjunta, los informantes clave entrevistados indicaron que una vez identificados, los casos son derivados a instituciones pertinentes o se logra contactar directamente a familiares bajo la coordinación de los representantes de la comunidad. **Se tiene poco conocimiento de organizaciones que asistan a estos NNA**, únicamente se menciona a las defensorías municipales del Niño y el Adolescente (DEMUNA). Asimismo, son las mujeres quienes están al tanto de estos casos con mayor frecuencia, los informantes clave señalaron que se suele

abordar estos y otros temas sensibles en reuniones de lideresas.

En suma, a lo mencionado, se identificaron necesidades a nivel de acceso a servicios de salud y atención especializada. Una importante barrera mencionada por los informantes es la adquisición del carné de extranjería y, junto a este el proceso de obtención del SIS. Bajo ese contexto, la atención especializada a NNA con discapacidades es limitada por la documentación y la falta de información de los padres. Asimismo, se señala casos de NNA con discapacidades mayores de 5 años, que por su edad no pueden acceder al SIS, por lo que sus padres o acompañantes se ven obligados a pagar altas sumas de dinero. Entre las discapacidades observadas se encuentran la discapacidad física y motora, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, discapacidad visual, síndrome de Down y autismo.

Violencia Basada en Género (VBG)

El gobierno entrante priorizó la lucha contra la violencia basada en género al incluirla en la política general de gobierno 2021-2026, con miras a fortalecer la prevención, judicialización y protección. **Las refugiadas y migrantes de Venezuela han sido las extranjeras más afectadas por diferentes tipos de violencia en los últimos años**. A setiembre 2021, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron a casi 1,500 personas venezolanas (82 por ciento del total atendido), 22 por ciento adicional a lo reportado en 2020.⁹⁰ Del total de casos, más del 55 por ciento no contaba con carné de extranjería y, entre ellos, **seis de cada 10 estaba en situación irregular**. Aunque sobre todo se trata de violencia física y psicológica (casi el 85 por ciento de los casos), se aprecia un incremento en los casos por violencia sexual.

El incremento en los casos reportados puede incluso ser mayor si consideramos que existe limitada información sobre cómo denunciar. De hecho, las personas venezolanas en el país denuncian tres veces menos que el promedio nacional.⁹¹ En tal sentido, se requiere de una estrategia educativo-comunicacional sobre formas de violencia, rutas de atención y empoderamiento de mujeres, adolescentes y niñas, especialmente orientada a población refugiada y migrante de Venezuela.

Desde el GTRM se ha evidenciado que existen barreras de acceso a la ruta crítica de prevención y atención de violencia, particularmente en cuanto a servicios de justicia, salud y socio-legal, que dificultan la asistencia oportuna independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. De un lado, se aprecian las capacidades limitadas en los servicios especializados a nivel financiero y técnico para la asistencia a sobrevivientes de VBG, sobre todo en casos de mayor vulnerabilidad. De otro lado, contribuye el temor a las autoridades por falta de documentación. Incluso para quienes cuenten con carné de extranjería, el temor es que tras denunciar a

sus agresores peruanos estos no otorguen el permiso requerido para la renovación y, como resultado, queden expuestas a la expulsión.⁹²

Considerando que el **34 por ciento de los informantes clave entrevistados, según la Evaluación Conjunta del GTRM, reporta haber tenido conocimiento de casos de VBG en su comunidad**, se requiere generar y fortalecer mecanismos comunitarios que permitan prevenir la violencia a nivel local. Ello contribuiría a contrarrestar la normalización de la VBG y la acentuación del machismo por falta de sensibilización en temas de género.

Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Los delitos de trata y tráfico se han incrementado afectando a refugiados y migrantes en situación de movilidad. **Durante el primer semestre de 2021 las denuncias de trata en Perú aumentaron con respecto al mismo período en 2020**.⁹³ En el caso de las personas refugiadas y migrantes, su afectación se ha incrementado en los últimos años al punto de ser las segundas más afectadas después de las peruanas. Así, las personas refugiadas y migrantes víctimas de trata pasaron de representar el 6.5 por ciento en 2018 y 2019 al 10 por ciento en 2020 del total de víctimas registradas.⁹⁴ Ello a pesar de la reducción de los operativos policiales debido al impacto de la pandemia,⁹⁵ situación que continúa durante 2021. **En cuanto al tráfico ilícito de migrantes, 45 por ciento de las personas en situación de tráfico identificadas en 2020 fueron de nacionalidad venezolana**, en comparación con el 24 por ciento en 2019.

Ante esta situación se identifica una deficiente respuesta interinstitucional para responder a los riesgos de la trata y el tráfico de migrantes. Se requiere de más información sobre las dinámicas, tendencias, perfiles alrededor de la prevalencia de ambos delitos en esta población. Aún no se dispone de una cifra única sobre la prevalencia de estos delitos, existiendo diversas fuentes de información, sin sistemas articulados.

De igual manera, los servicios de asistencia y protección para la población refugiada y migrante víctima de trata son deficientes y de difícil acceso. La identificación y referenciación requieren fortalecerse. Todo lo anterior crea obstáculos que, en último término, **dificultan el acceso a la justicia de refugiados y migrantes**. De un lado, existe limitado acceso a información sobre los mecanismos



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

de denuncia, además del temor y desconfianza para denunciar, considerando la situación migratoria y/o falta de documentación de las víctimas. De otro lado, urge fortalecer las capacidades de los integrantes del sistema de protección, persecución penal y fiscalización para facilitar la denuncia, así como la persecución y la sanción adecuada.

Enlaces intersectoriales

El sector de protección tiene una estrecha relación con todos los otros sectores de la respuesta, como ha sido ya descrita a lo largo de este análisis de necesidades. Sin embargo, se mencionan de manera especial los siguientes sectores:

- **INTEGRACIÓN:** El sector de Protección es un sector interconectado con los otros sectores de la respuesta. Es parte de una cadena de problemas y necesidades cuyas consecuencias terminan afectando a aquellos más vulnerables. La ausencia de documentación y acceso a información sobre programas de empleo limita el acceso a empleos formales y con mejores condiciones. La presión económica a la cual están sometidas las familias venezolanas puede desencadenar en prácticas de mendicidad, explotación y trabajo infantil. Muchas familias no tienen dónde ni con quién dejar a los NNA, razón por la que ellos también terminan trabajando con sus padres. Además, como se señaló a lo largo del Análisis Conjunto, es común el uso de NNA para mendicidad e incluso su alquiler. De una u otra forma los NNA se llegan a encontrar en situaciones de desprotección.
- **EDUCACIÓN:** La falta de acceso a educación debido a distintos motivos (económicos, de acceso a servicios y falta de información), no solo afecta directamente a los NNA en su aprendizaje, sino también en la protección de ellos. Si bien la no presencialidad es parte del contexto, lo que hizo fue acrecentar los problemas que ya había antes de la pandemia. La escuela era un espacio que evitaba en cierta medida que los NNA se encontraran expuestos a situaciones de violencia al separarse de sus padres (que deben salir a trabajar), a situaciones de mendicidad, alquiler y trabajo infantil.
- **SALUD:** La falta de documentación, como ya se ha mencionado, es un elemento clave para acceder al SIS y a servicios de salud. Además, tanto las personas sobrevivientes de VBG, trata y los NNA sobrevivientes de violencia tienen necesidades apremiantes y específicas de apoyo en temas de salud mental y otros temas relacionados con la salud.

⁸⁹ UNICEF (2021) Los chicos nuevos del barrio: Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú. p. 35, en <https://uni.cf/3FMymfj>

⁹⁰ Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora - MIMP. Casos de personas extranjeras: años 2021, 2020, 2019, en <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>

⁹¹ PNP (2020), INEI (2017). Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Denuncias cada 1,000 personas.

⁹² Purizaca, G. (Julio 2021) Xenofobia, violencia de género y desidia: lo que viven las mujeres migrantes en el Perú, en <https://bit.ly/312pypQ>

⁹³ INEI (2021) El 23 de setiembre es el Día Nacional contra la Trata de Personas, en <https://bit.ly/3p0ifqG>

⁹⁴ Fiscalías Especializadas en Trata de Personas, Ministerio Público (2020) Reporte de víctimas

⁹⁵ Según la Dirección contra la Trata de Personas de la Policía Nacional, en 2020 se identificaron 77 víctimas venezolanas (13 por ciento del total nacional); en 2019, 301 víctimas (30 por ciento del total de víctimas).

PROGRAMA DE DOCUMENTACIÓN Y REGULARIZACIÓN PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERÚ

CIFRAS ESENCIALES

1.286M

refugiados y migrantes a septiembre 2021

1.453M

refugiados y migrantes proyectados al final 2022

780k

refugiados y migrantes registrados con Migraciones entre ellos:

363k

con permiso vigente o con prórroga

417k

ningún trámite con Migraciones

ACCESO A REFUGIO

Septiembre 2021

SOLICITUDES DE REFUGIO Junio 2021

532,000 SOLICITANTES DE REFUGIO

de nuevas solicitudes de refugio recibidas

2016 **4,000**

2017 **33,000**

2018 **187,000**

2019 **259,000**

2020 **52,000**

2021 **122**

Las personas refugiadas y migrantes no tienen acceso al sistema de refugio, que sigue cerrado desde octubre 2020.

NÚMERO DE REFUGIADOS Junio 2021

3,200 REFUGIADOS

Las capacidades de consideración de casos de la CEPR han sido aumentando de forma significativa. Sin embargo, los tiempos de espera para obtener una cita y una decisión permanecen largos.

2016 **60**

2017 **100**

2018 **390**

2019 **580**

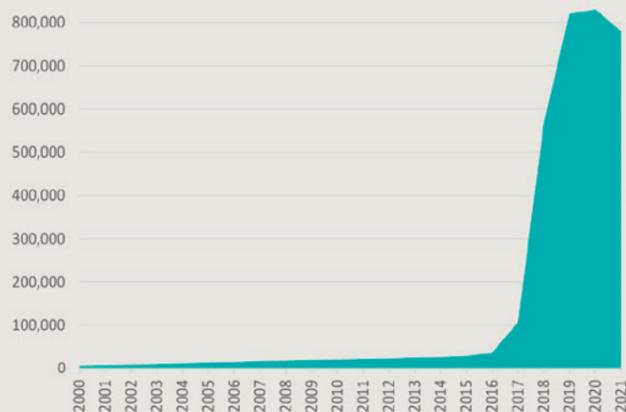
2020 **1,400**

2021 **610**



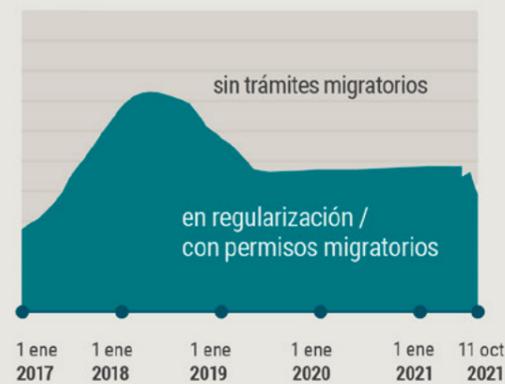
EVOLUCIÓN DE SALDO MIGRATORIO

de refugiados y migrantes de Venezuela registrados con la SNM



EVOLUCIÓN DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

% de la población venezolana registrada con la SNM



PROCESOS Y DEFINICIONES

PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA (PTP):

Es una autorización de carácter extraordinario que otorga Migraciones, a través de esta se acredita la situación migratoria regular en el país y se habilita a la persona beneficiaria a desarrollar actividades en el marco de la legislación peruana. Las condiciones, requisitos y costos para la expedición de estos permisos se establecen conforme a la normativa vigente.

CARNET DE EXTRANJERÍA:

Documento de identidad emitido a las personas extranjeras que se les haya otorgado la Calidad Migratoria Residente. El Carné de Extranjería tiene una vigencia de 4 años si se es mayor de edad, mientras que en los menores de edad dura 3 años. Si se cuenta con Calidad Migratoria Permanente, la vigencia puede durar 5 años.

CALIDAD MIGRATORIA:

Condición migratoria para personas extranjeras en atención a su situación personal o por la actividad que va a desarrollar en el territorio nacional. Los tipos de Calidades Migratorias son temporales o de residencia. La vigencia dependerá del tipo de calidad migratoria que se tenga. En el caso de las calidades migratorias temporales va desde 30 hasta 183 días. En el caso de las calidades migratorias de residencia va desde los 185 hasta los 365 días. En el caso de la Calidad Migratoria de Residencia Familiar de Residente el plazo es de 2 años y en la Calidad Migratoria de Residencia Permanente el plazo de vigencia es indefinido.

CARNÉ DE PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA (CPP):

Documento otorgado desde julio de 2021 que regulariza a las personas extranjeras en el país, habilitando a desarrollar actividades de trabajo. Sin embargo, el CPP no brinda acceso a programas o servicios públicos como el SIS. Su vigencia es de 1 año.

CALIDAD MIGRATORIA HUMANITARIA (CMH):

Es una calidad migratoria de residencia que otorga Relaciones Exteriores para los extranjeros que encontrándose en territorio nacional y no reúnan los requisitos para acceder a la condición de asilado o refugiado, se encuentre en situación de gran vulnerabilidad o peligro de vida en caso de abandono en el territorio peruano o para quien requiere protección en atención a una grave amenaza o acto de violación o afectación de sus derechos fundamentales. Permite realizar actividades lucrativas de manera subordinada, autónoma o por cuenta propia. El plazo de permanencia es de ciento ochenta y tres (183) días. Esta se puede mantener en tanto persistan las condiciones de vulnerabilidad por las cuales se otorgó la calidad migratoria.

PROCESOS DE REGULARIZACIÓN Y DE RESIDENCIA HUMANITARIA

389,000

PERSONAS HAN TRAMITADO EL PRE-REGISTRO MIGRATORIO, ENTRE ELLOS 135,000 SOLICITANTES DE REFUGIO.

A SEPTIEMBRE 2021:

195k

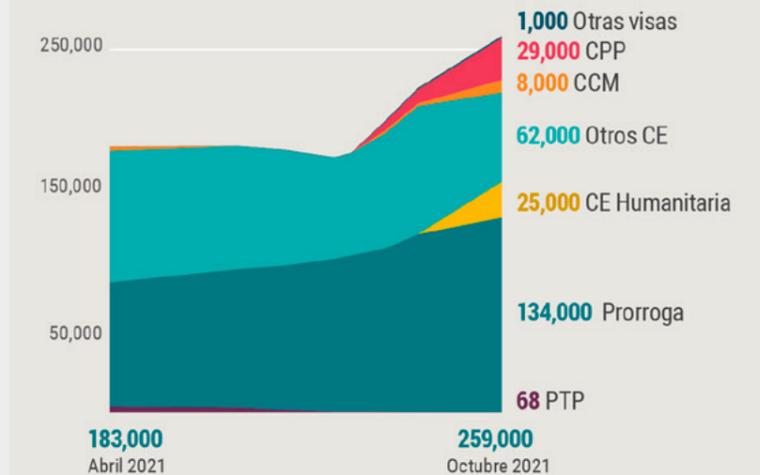
personas iniciaron el proceso de CPP

150k

personas iniciaron el proceso de CMH



DE PERSONAS CON PERMISOS MIGRATORIOS ENTREGADOS



INTEGRACIÓN

Contexto

Perú se considera como un país de ingresos medios altos debido al extraordinario progreso socioeconómico que experimentó desde 2003 hasta 2019. La implementación de una serie de medidas macroeconómicas dio paso a la reducción considerable de la pobreza y la pobreza extrema, al incremento del bienestar de las personas y al crecimiento económico.⁹⁶ **Todo esto se logró también con la implementación de programas sociales más eficientes para apoyar e incluir a una parte sustancial de la población en situación de vulnerabilidad en estos planes de desarrollo.** Sin embargo, Perú continúa enfrentando fuertes problemas estructurales de inclusión socioeconómica que incluyen la prestación de servicios (agua, saneamiento e higiene, transporte público y su infraestructura, acceso a y calidad de la educación, al trabajo y a la salud) **con resultados muy por debajo a los que debería de obtener conforme a su estatus como país de ingresos medios altos.**⁹⁷ Este déficit aumenta la desigualdad, afecta la calidad de vida de millones de personas, reduce la productividad, incrementa la informalidad, y disminuye las posibilidades de inclusión social de los grupos y poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas refugiadas y migrantes.

La desigualdad derivada de la falta de inclusión socioeconómica y de la informalidad consecuente (incluida la laboral) **tiene un enorme impacto en las posibilidades de desarrollo del país, y de su sostenibilidad en todas sus esferas** (social, económica y ambiental). Como mencionado en el sector de alojamiento, una región metropolitana desigual y excluyente socioculturalmente afecta las necesidades de la población venezolana y sus comunidades de acogida a través de toda la respuesta sectorial. Para el sector de integración, las características de la región metropolitana representan una trampa de pobreza y un impedimento para apoyar en la consolidación de la clase media, por lo que Perú se encuentra atrapado en un círculo **que no le permite avanzar ni crecer, y que, por el contrario, comienza a hacerlo retroceder al ser particularmente susceptible a crisis como lo ha sido la pandemia por COVID-19.**⁹⁸ Previo a la pandemia, el 60 por ciento de los extremadamente pobres en el mundo vivían en países de ingresos medios como Perú, y ahora que esta crisis ha empujado a 120 millones de personas más a la pobreza extrema, y que el 82 por ciento de estos nuevos pobres se encuentran en países de ingresos medios, se

ha llegado a un 90 por ciento del total de pobreza extrema mundial en estos países.⁹⁹

De acuerdo con el INEI y con el Instituto Peruano de la Economía (IPE), tras la publicación de las cifras de pobreza monetaria del año 2020, y de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), **la pobreza monetaria incrementó de un 20.2 por ciento de la población en 2019 a 30.1 por ciento en 2020.**¹⁰⁰ El IPE menciona que esta situación representa **un retroceso de diez años**, donde la pobreza monetaria observada en el año 2010 era de 30.8 por ciento. En el caso de **la pobreza extrema, del 2.9 por ciento en 2019 hubo un incremento al 5.1 por ciento en 2020**, por encima de la pobreza extrema en 2017 que era de 4.7 por ciento.¹⁰¹ **Más aún, el mayor incremento de la pobreza fue en las principales zonas de asentamiento de población refugiada y migrante:**

- En áreas urbanas, aumentó de 14.6 por ciento de la población urbana en 2019 a 26 por ciento en 2020.
- En la costa se incrementó de 13.8 por ciento en 2019 a 25.9 por ciento en 2020 (tan solo Tumbes tuvo un incremento de 18.9 puntos porcentuales llegando a niveles de pobreza de 2004, alcanzando a 36 por ciento de la población).
- En Lima Metropolitana (llegando a niveles de pobreza del año 2007) y Callao, donde la incidencia de la pobreza monetaria casi se duplicó de 14.2 por ciento en 2019 a 27.5 por ciento en 2020.

A la acentuación de las desigualdades y de los retos para la integración socio económica a nivel estructural, **se le suma el problema de la discriminación y la xenofobia y la falta de inclusión sociocultural.** Con la llegada de la población refugiada y migrante de Venezuela, Perú pasó de ser un país de salida de migrantes a uno receptor de refugiados y migrantes, contando además con el mayor número de solicitudes de refugio (530,000 de acuerdo con la CEPR) de venezolanos, la segunda crisis de desplazamiento más grande en el mundo. Aún si no se cuenta con la cifra de niñas y niños peruanos nacidos de padres y madres venezolanos, una segunda generación de venezolanos-peruanos, y más de un millón de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, **han comenzado un proceso de transformación y desarrollo de sus identidades culturales**, donde para lograr la mejora de sus condiciones de vida y el desarrollo sostenible del país, será necesario lograr su inclusión y desarrollo socio cultural. El desarrollo



ESTIMACIÓN DE PERSONAS
CON NECESIDADES

INTEGRACIÓN
1.365M

REFUGIADOS Y MIGRANTES EN PERMANENCIA	REFUGIADOS Y MIGRANTES EN TRÁNSITO	COMUNIDAD DE ACOGIDA
915,000	-	450,500
408,000 HOMBRES	- HOMBRES	201,000 HOMBRES
343,000 MUJERES	- MUJERES	169,000 MUJERES
83,500 NIÑOS	- NIÑOS	41,000 NIÑOS
80,500 NIÑAS	- NIÑAS	39,500 NIÑAS



©Daniella Gotto / Save the Children

sostenible de un país sólo puede medirse con base en los estándares de vida de sus poblaciones más vulnerables, por ello la importancia de no dejar a nadie atrás.

Análisis de necesidades

De acuerdo con información recibida desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), unos 190 refugiados y migrantes de Venezuela se encuentran registrados en el sistema de focalización que sirve para verificar la información socioeconómica necesaria para acceder a los programas sociales y subsidios otorgados por el gobierno de Perú.¹⁰² Estos programas incluyen una amplia gama de asistencia social, tanto frente a la pandemia por COVID-19 (mediante apoyos económicos y alimentarios) como en el acceso a trabajo formal. **Dentro de los programas**

para adultos, sin embargo, sólo una persona refugiada y migrante ha sido asistida.¹⁰³

Esto contrasta con los grandes avances que el país tuvo en materia de inclusión social a través de la expansión y eficacia de los programas sociales a partir de 2001. Si bien no todos los grupos en situación de vulnerabilidad se vieron beneficiados de la misma manera (pobreza urbana versus pobreza rural, por ejemplo), la expansión de la asistencia para la reducción de la pobreza a través del país tuvo un sustancial impacto en el crecimiento económico y el desarrollo. Esto le permitió al país llegar al estatus de ingresos medios altos. Estudios hechos desde 2019 por el Banco Mundial, la institución financiera BBVA y más recientemente por la Cámara empresarial peruano-venezolana, entre otras instituciones, demuestran el impacto positivo de los refugiados y migrantes de

⁹⁶ OECD (2015) Multi-Dimensional Review of Peru Vol 1-3, en <https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/peru/>

⁹⁷ Ibid. Vol. 1 p.1

⁹⁸ El apoyo a la consolidación de la clase media se logra a través del acceso a empleo formal y trabajo decente para profesionistas refugiados y migrantes, así como mediante apoyo a los emprendimientos, a la inclusión financiera, a la capacitación para el trabajo, entre otros. Estas son actividades que apoyan la mejora de la calidad de vida de las personas a través del incremento de ingresos y reduciendo la pobreza monetaria que facilita el combate a la pobreza multidimensional.

⁹⁹ Atanda, K., Cojocar, A. (Marzo 2021) Shocks y vulnerabilidad a la pobreza en países de ingresos medios, en <https://bit.ly/3CUys5l>

¹⁰⁰ Instituto Peruano de Economía-IPE (mayo 2021) Pobreza 2020: El Perú retrocede 10 años, en <https://bit.ly/31069pm>

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Cabe resaltar que el número de venezolanos registrados en el sistema de focalización disminuyó de casi cinco mil refugiados y migrantes de Venezuela en junio de 2020 a los 188 mencionados, sin conocerse los motivos. Sin embargo, incluso las casi cinco mil personas de Venezuela registradas anteriormente constituyen un porcentaje mínimo de las personas en necesidad.

¹⁰³ MIDIS (agosto 2021) Sistema de Focalización de Programas - SISFOH, Informe N° D000724-2021-MIDIS-DO.



Venezuela en la economía peruana.¹⁰⁴ Su inclusión social en el acceso a esquemas y programas de asistencia social, incluyendo en el acceso a trabajo formal potenciarían estos beneficios.

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a julio de 2021, **únicamente 53,026 trabajadores venezolanos cuentan con un contrato formal.**¹⁰⁵ Esto representa un porcentaje mínimo de la población venezolana en edad de trabajar (a partir de los 14 años) considerando que la ENPOVE 2018 encontró que el 92 por ciento de ellos se encontraba participando en la actividad económica. Esto es especialmente importante considerando que durante la Evaluación Conjunta **el 83 por ciento de informantes clave entrevistados mencionó que la principal razón por la cual la población refugiada y migrante llega a Perú es para acceder a oportunidades de trabajo e ingresos**, el 94 por ciento identificó la dependencia en empleos informales y **el 47 por ciento considera que menos de la mitad de la población refugiada y migrante en sus comunidades tiene ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.** Debido a esto existe una gran necesidad de acceso al empleo formal y al trabajo decente que permita la mejora de las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes y que esto se traduzca en mejor acceso a servicios y en una mejora en la calidad de estos. Esto sería el resultado de la derrama económica causada por el incremento en los ingresos (disminución de la pobreza monetaria) y que con base en la Agenda 2030 podría impulsar el desarrollo sostenible de Perú, como sucedió entre 2003 y 2019.

Para esto, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen también grandes necesidades de **acceso a programas de desarrollo de las capacidades laborales y de emprendimiento que les permitan acceder a la economía formal y al trabajo decente.** El GTRM ha

asumido esta importante tarea, aun frente a los retos de bajo financiamiento que ha encontrado la respuesta. **Estas grandes necesidades se deben a que:**

- Si bien un número importante de población venezolana económicamente activa cuenta con estudios superiores y títulos que los avalen, no todos han podido ejercer sus profesiones y han tenido que trabajar en cualquier empleo que encuentran para poder obtener ingresos (taxistas, vendedores ambulantes, guardias de seguridad, servicio de limpieza, albañiles, etc.). Estas actividades son poco remuneradas y no cuentan con acceso a seguro de salud, pensión u otros derechos y beneficios laborales.¹⁰⁶
- Otra parte considerable de la población económicamente activa se encontraba ya afectada por condiciones de pobreza en Venezuela. Muchas de estas personas no tuvieron acceso o no pudieron continuar sus estudios de educación superior técnica, vocacional o universitaria, además de que también algunos perdieron sus negocios o fuentes de ingresos durante la crisis económica que ha impactado a su país. Estas personas dependen de los empleos que requieren personal poco calificado o trabajo ambulante, también con baja remuneración y sin acceso a condiciones de trabajo decente y requieren adquirir capacidades que mejoren su empleabilidad o los permitan emprender.¹⁰⁷

Ambos grupos de la población económicamente activa se encuentran afectados por las condiciones de informalidad mencionadas anteriormente. La principal consecuencia de esta informalidad es, en muchos de los casos, incrementar el riesgo de ser víctimas de trata de personas, sobre todo explotación laboral y sexual. Durante mucho tiempo se ha escuchado una retórica donde las personas refugiadas y migrantes aceptan trabajos por menor remuneración que sus colegas peruanos. A nivel nacional esta retórica ha tomado un contexto muy negativo de culpabilizar a los trabajadores venezolanos de quitarle los puestos de trabajo a los trabajadores nacionales por aceptar menos sueldo. Esto omite el rol de los empleadores que se aprovechan de la gran necesidad de refugiados y migrantes para no ofrecerles condiciones formales ni justas de trabajo. **Esto ha inflamado los problemas de discriminación y xenofobia en contra de la comunidad venezolana, lo que a su vez ha incrementado el rechazo a contratarlos formalmente o a incluirlos en programas de protección social.**¹⁰⁸

Este ciclo negativo reduce las oportunidades de movilidad social de las personas refugiadas y migrantes, y de sus comunidades de acogida, y con ello

las oportunidades de inclusión socioeconómica de los sectores poblacionales más vulnerables del país. Las razones por las cuales esto impacta a sus comunidades de acogida son la **reducción del potencial beneficio fiscal y económico de la presencia del bono demográfico venezolano, la falta de profesionales en algunas ramas y regiones del país que podrían subsanarse si se diera oportunidades a profesionales refugiados y migrantes, la creación de empleos que pueden generar los emprendimientos y negocios de venezolanos, así como la prestación de servicios**, entre otros. Esto incrementa no únicamente la pobreza monetaria, sino la pobreza multidimensional causada ya por el déficit en cuanto al acceso a servicios, creando mayores retos para un desarrollo sostenible.

La lucha contra la desinformación, la criminalización, estereotipación, discriminación y xenofobia requiere de gran difusión e impulso para mitigar los efectos en la inclusión socioeconómica de la población refugiada y migrante. Un aspecto importante de esta lucha es la necesidad de reducir el sensacionalismo mediático que amplifica y distribuye estos mensajes de culpabilizar y criminalizar a la población venezolana.¹⁰⁹ Para esto es necesario también concientizar tanto a los profesionales de los medios de comunicación, como a las comunidades de acogida no sólo sobre los impactos en refugiados y migrantes, si no en la propia sociedad peruana, incluyendo mediante el análisis de fenómenos similares que han ocurrido en países con Estados Unidos, Francia y Reino Unido. **La inclusión socio cultural de la población refugiada y migrantes es básica para poder garantizar el no dejar a nadie atrás en la mejora de las condiciones de vida en el país.**

Otro aspecto muy importante es la falta de acceso a capital financiero, educación financiera y a la inclusión financiera, que representan una gran necesidad también para los emprendedores. El tema de emprendimientos ha sido clave en la respuesta del sector de integración, incluyendo para socios que han implementado alguna versión del modelo de graduación. **El acceso al capital financiero en la forma de microcréditos o capital semilla ha sido mencionado como el principal servicio requerido**



Mensajes clave:

Los retos para la integración sumados al impacto generado por la pandemia en la población de refugiados y migrantes han incrementado las desigualdades. Como parte de la recuperación socioeconómica, se evidencia la necesidad de impulsar la generación de medios de vida y el acceso a trabajo decente, a través de iniciativas como la regularización de los emprendimientos y el trabajo en ambientes sin discriminación y xenofobia.

para comenzar un negocio propio o emprendimiento por un 83 por ciento de informantes clave entrevistados en la Evaluación Conjunta, mientras que un 75 por ciento resalta la dificultad para acceder a documentación o regularización como la principal barrera para mejorar su acceso a y/o condiciones de trabajo.

Enlaces intersectoriales

- **PROTECCIÓN:** Un aspecto esencial de la información obtenida mediante la Evaluación Conjunta y del trabajo de los subgrupos de Protección e Integración ha sido sobre la necesidad de la población refugiada y migrante para acceder a documentación y regularizar su estancia en el país para con ello poder acceder a empleo formales y trabajo decente. Este trabajo debe continuar de manera coordinada entre ambos sectores pues también se relaciona con su inclusión en los programas y esquemas nacionales de protección social. Igualmente, importante es el trabajo conjunto para el reconocimiento de la documentación de identificación personal con la que ya cuentan las personas refugiadas y migrantes, incluida la de solicitante de asilo, que les otorga un permiso para trabajar, pero que aún no es ampliamente reconocida en la plataformas y programas para aplicar a empleos, y para la inclusión financiera.

El sector de Integración tiene una estrecha relación con todos los otros sectores de la respuesta, como ha sido ya descrita a lo largo de este análisis de necesidades. La integración socioeconómica y cultural de la población refugiada y migrante en Perú puede proveer un ejemplo para muchos otros países en la región y en el mundo. Programas efectivos de integración han demostrado beneficios claros tanto para los países anfitriones y receptores como para las personas refugiadas y migrantes, por ello la importancia de la respuesta de este sector que tiene uno de los temas más transversales, el acceso a capital humano, financiero, social e incluso ambiental. Como parte de una respuesta integral y oportuna, este sector trabaja de manera coordinada a fin de buscar un verdadero progreso en la consecución de los ODS y del desarrollo sostenible.



Más informaciones sobre los resultados de las entrevistas con informantes clave para este sector se pueden encontrar en las páginas 49 a 54, «Evaluación conjunta de necesidades: Principales resultados».

¹⁰⁴ Ver: BBVA (2019) El aporte de la inmigración venezolana a la economía peruana, en <https://bbva.info/3HXKaA0>

¹⁰⁵ MINTRA, boletín de seguimiento al Trabajo Formal. El número de venezolanos contratados por el sector privado volvió a la cifra pre pandemia. (Enero 2020: 50,424 a 53,026 en Julio 2021). Sin embargo, sigue siendo muy baja, en comparación los 3,550,532 Peruanos que están formalmente contratados por el sector privado a Julio de 2021.

¹⁰⁶ Sobre educación superior y revalidación de títulos consultar la sección para el sector de Educación.

¹⁰⁷ Informe sobre el desarrollo mundial (WDR) 2019: La naturaleza cambiante del trabajo (bancomundial.org). p. 17

¹⁰⁸ Inmigración venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos | BBVA Research

¹⁰⁹ Koechlin, J. et al (2021) Migración y Criminalidad. KAS y UARM.

ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES

Información brindada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a julio 2021.

PROGRAMAS PARA NIÑAS Y NIÑOS

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS (PNCM)¹

El PNCM tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema.

Servicio de Cuidado Diurno (SCD)
Zonas urbanas y peri urbanas

Atención integral a niñas y niños de 6 a 36 meses en salud, nutrición, aprendizaje y protección

155 venezolanos

Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)
Zonas rurales

Fortalecimiento de prácticas de cuidado y aprendizaje en familias con niñas y niños menores de 36 meses y madres gestantes

0 venezolanos

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA (PNAEQW)²

El PNAEQW es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niñas y niños matriculados en instituciones educativas públicas a nivel inicial y primaria a nivel nacional, y secundaria en la Amazonia peruana.

	Venezolanos		Total general (todas las nacionalidades y comunidad de acogida)	
	Registrados	Acceso a Qali Warma*	Registrados	Acceso a Qali Warma
Inicial	16,554	66%	1,127,849	69%
Primaria	43,533	72%	2,655,411	71%

* Comparado con el total de estudiantes registrados en cada nivel

Fuentes: MIDIS (niñas y niños registrados en PNAEQW) y MINEDU (niñas y niños matriculados en instituciones educativas).

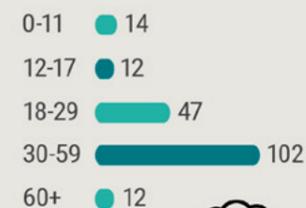
SISTEMA DE FOCALIZACIÓN

El sistema de focalización del MIDIS administra la información del Padrón General de Hogares (PGH), un sistema esencial para verificar información socioeconómica para los programas sociales y subsidios desde el gobierno de Perú. A través de este sistema, el Estado puede aplicar una clasificación socioeconómica para identificar a personas en situación de vulnerabilidad y/o pobreza. Se reportan únicamente 188 ciudadanos venezolanos registrados en el sistema de focalización del MIDIS entre julio 2020 y julio 2021.

POR SEXO



POR EDAD



EL NÚMERO DE REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA REPORTADOS EN EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DISMINUYÓ DESDE LAS CIFRAS REPORTADAS POR EL MINSA ENTRE ENERO 2019 Y JUNIO 2020. EN ESTE PERIODO, EL MINSA REPORTÓ UN TOTAL DE 3,570 VENEZOLANOS REGISTRADOS.



¹ Fuentes: <https://www.gob.pe/cunamas>, <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/Experiencia-CUNAMAS.pdf>

² Fuente: <https://www.gob.pe/qaliwarma>

EVALUACIÓN CONJUNTA DE NECESIDADES: PRINCIPALES RESULTADOS

La **Evaluación Conjunta** realizada por el GTRM Perú buscó cubrir las brechas de información de la revisión de datos secundarios a través de la recopilación de datos primarios. La aplicación de entrevistas telefónicas a **informantes clave** (IC) permitió obtener información esencial sobre las necesidades de las comunidades y sus grupos en situación de vulnerabilidad, en un contexto aun relativamente restringido a causa de la emergencia sanitaria. De esta forma, se pretende entender cómo se perciben los retos que están enfrentando los refugiados y migrantes de Venezuela.

Los informantes clave se dividieron en las categorías siguientes:

- **Perfil A:** Representantes de grupos en situación de vulnerabilidad;
- **Perfil B:** Representantes de las comunidades. Por ejemplo: líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base, coordinadores vecinales y/o similares;
- **Perfil C:** Personas que trabajan con la población venezolana. Por ejemplo: staff de organizaciones locales, funcionarios públicos, coordinadores de albergues, entre otros.

Del total de 349 de entrevistas implementadas, 170 fueron a perfiles A, 74 a perfiles B y 105 a perfiles C.

El instrumento de recojo de información estuvo organizado en secciones de acuerdo con los sectores priorizados. A continuación, se presentan los principales resultados.

Información General y de Protección (Documentación, regularización, acceso a información, recursos)

→ 349 informantes clave [170 A – 74 B – 105 C]

¿Cuáles considera que son las tres principales razones de los miembros de su comunidad para venir a Perú? Las tres principales razones mencionadas por los IC fueron el acceso a **oportunidades de trabajo** e ingresos (81%), **acceso a alimentos** (61%) y acceso a **servicios de salud** (47%). El 28 por ciento de los IC mencionaron la **reunificación familiar** y el 17% mencionó las oportunidades de **acceso a educación**.

Según los IC las **necesidades de información** se circunscriben a cuatro temas principales: **acceso a documentación/regularización** (57%), **orientación en salud** (31%), **oportunidades laborales** (20%) y **orientaciones en educación** (13%). En menor medida, se identificó la necesidad de información sobre acceso a asistencia humanitaria (8%), rutas de denuncia (5%) y servicios de protección social (4%). Los IC consideran que **whatsapp es el canal de comunicación** más adecuado para compartir información de interés para las comunidades y familias venezolanas. Sin embargo, también se considera importante la **comunicación en persona** con las familias. De esta forma también se contrarrestan las limitaciones de acceso a la información mencionadas por los IC fueron la limitada o nula conectividad (38%), la falta de equipos tecnológicos apropiados (30%) y los limitados recursos económicos (23%).

En el último año, ¿cuáles grupos en situación de vulnerabilidad han tenido los mayores desafíos para acceder a algún tipo de asistencia?

Según los IC de tipo B y C, los grupos en situación de vulnerabilidad con más desafíos para acceder al apoyo humanitario han sido los adultos mayores y los niños, niñas y adolescentes. Esto posiblemente se deba a que los servicios de atención se adecuaron al contexto de la pandemia y la asistencia se dio, en su mayoría, de forma remota y con ello se dificultó el acceso a estos grupos en situación de vulnerabilidad. En segundo y tercer lugar, los IC también mencionan a las personas con discapacidades y las personas que padecen de enfermedades crónicas, lo cual puede estar relacionado a la suspensión de algunos servicios de atención en salud.

Protección de la Niñez

→ 182 informantes clave [88 A – 35 B – 59 C]

¿Durante el último año, ha tenido conocimiento de casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes venezolanos en la comunidad que representa/trabaja?

Un total de 70 IC mencionaron conocer de casos de niños, niñas y adolescentes venezolanos sobrevivientes de violencia. De acuerdo con lo consultado, los tipos de violencia más comunes son la psicológica y la física. Sin embargo, según la mayoría de los IC, los casos de violencia contra la niñez son poco o nada frecuentes en sus comunidades. De forma cualitativa, se ha recogido que los casos de violencia pueden estar relacionados a factores internos de la familia y externos producto de la coyuntura.

Entre los factores internos, se encuentra la dificultad de los padres para aplicar una crianza positiva. Además, se identificó que los padres tienen la concepción de que para educar a los NNA hay que maltratarlos y que están obligados a atender y obedecer las demandas de los adultos. Por otro lado, entre los factores externos se identificó la gran presión para sobrevivir lo cual genera estrés en los padres. Asimismo, la coyuntura ha obligado a que los padres trabajen muchas horas al día y a veces los NNA están expuestos a tener que trabajar en la calle. Esto se condice con la alarmante cifra de que el 39 por ciento de IC conoce casos de utilización de niños, niñas y adolescentes con fines de mendicidad.

En cuanto a las necesidades específicas, 95 de 182 IC mencionaron que conocen niñas, niños y adolescentes con discapacidades en su comunidad. Entre los casos identificados, hay muchos NNA que tienen algún tipo de discapacidad física y motriz lo cual les impide desplazarse y acceder al servicio educativo. También hay NNA con discapacidades cognitivo-intelectual y con autismo, los IC además mencionan casos de discapacidad auditivo-visual. Entre las principales barreras para el acceso a servicios de atención especializada NNA con discapacidad se identificó la falta de capacidad de atención por parte de las instituciones del Estado, el acceso a documentación (carnet de discapacidad, CONADIS y SIS) la poca información de los padres a los servicios que se brinda en el país.

Violencia Basada en Género

→ 244 informantes clave [170 A – 74 B]

«Lo comentan, pero no denuncian porque tienen desconfianza a las autoridades. No quieren visibilizarse al ser informales.» –Informante clave tipo B 257

En su comunidad, ¿durante el último año ha tenido conocimiento de casos de violencia basada en género, dentro o fuera del entorno familiar?

Un total de 83 de los 244 informantes de tipo A y B mencionaron tener conocimiento de casos de VBG. La mayoría de los casos conocidos se constituyeron del tipo de violencia psicológica o emocional y violencia física.

Sin embargo, 26 IC mencionaron tener conocimiento de casos de violencia sexual. Entre las principales acciones tomadas en estos casos se encuentran la presentación de denuncias ante las autoridades competentes y la búsqueda de apoyo en gente de confianza como líderes comunitarios. Lamentablemente, aún hay un porcentaje importante de casos de VBG donde no se cuenta con denuncia.

Adicionalmente, aprovechando que los IC tipo A y B son representantes directos de refugiados y migrantes, así como de figuras de la comunidad, se consultó sobre si han conocido de casos de personas que hayan sufrido distintos tipos de violencia. Ante esta pregunta aumentó el número de IC que mencionó haber oído de personas víctimas de distintos tipos de violencia. La diferencia es abismal en cuanto al género, pues el 91 por ciento de las personas sufriendo violencia fueron mujeres. Se destacan los casos de mujeres adultas y adolescentes que sufren de violencia psicológica o emocional (agresiones verbales, insultos, amenazas), seguido de los casos de feminicidios algunos de ellos muy presentes en los medios de comunicación. Según 63 de los IC, estas distintas situaciones de violencia son en su mayoría frecuentes y/o muy frecuentes.

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO HA CONOCIDO CASOS DE PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO...



Salud

→ 244 informantes clave [170 A – 74 B]

«Cuando decimos que tenemos carnet de extranjería, nos dicen 'ah, usted es venezolano', y que debemos comprar la medicina porque el SIS no siempre nos va a cubrir eso, y nos cortan la atención.» –Informante clave Tipo A 51

«(Suceden) Casos de xenofobia o discriminación, tratan mal, hacen esperar los turnos mucho, maltrato con palabras soeces.» –Informante clave Tipo B 147

PRINCIPALES BARRERAS IDENTIFICADAS PARA ACCEDER AL SISTEMA DE SALUD

Falta de acceso al SIS 74%
Falta de documentos 55%
Falta de recursos 53%



Usted o los miembros de la comunidad que representa, ¿han sentido que son tratados de una manera distinta o han sido discriminados por personal de salud?

Un total de 105 informantes clave de tipo A y B mencionaron sentirse tratados de forma diferente o discriminados por personal de salud. Sumado a esto, los refugiados y migrantes tienen muchas dificultades para acceder a los servicios de salud, y las tres principales barreras están estrechamente relacionadas entre sí.

¿Cuáles son las principales dificultades o barreras de acceso a servicios de salud?

Entre las principales barreras identificadas para acceder al sistema de salud y a tratamientos, se pudo conocer que el más importante se encuentra relacionado a la **falta de acceso al SIS**. Un segundo problema identificado está relacionado a la **documentación**, donde la falta del carnet de extranjería o la situación irregular de las personas no les permite acceder a atención pública en salud. Un tercer problema identificado es la **falta de recursos económicos** para acceder a algún tratamiento y que tampoco les permite tener algún seguro privado de salud. Asimismo, se pudo conocer que la población venezolana tiene temor a la **discriminación** al momento de recurrir por atención en instituciones públicas; además que muchos servicios se han interrumpido producto de la pandemia.

Asimismo, el 36 por ciento de los IC tipo A y B mencionan que en los últimos 6 meses las personas en su comunidad han tenido dificultades de acceso a servicios de salud cuando lo requirieron. La razón principal para no ser atendidos fue no contar con el SIS y por la disminución o interrupción de servicios a causa de la pandemia. Las personas que viven con discapacidades y con condiciones de salud crónicas han sido las más afectadas por la suspensión de servicios. De acuerdo a los IC tipo B, las necesidades de atención en salud más requeridas son: 1) las atenciones médicas generales (control de enfermedades crónicas no transmisibles, consultas médicas); 2) Pediatría (atención médica para niños, niñas) y 3) Geriátrica (atención médica a personas adultas mayores).

Además, la cuarentena y la coyuntura de contagios ha intensificado la necesidad de acceso a servicios de salud mental. Entre las personas entrevistadas, 35 de 74 de los informantes representantes de la comunidad mencionaron conocer sobre la existencia de servicios de apoyo socioemocional y **atención en salud mental** para población refugiada y migrante. Se mencionaron varios servicios de líneas gratuitas implementadas por ONG y programas estatales como los Centros de Salud Mental Comunitario.

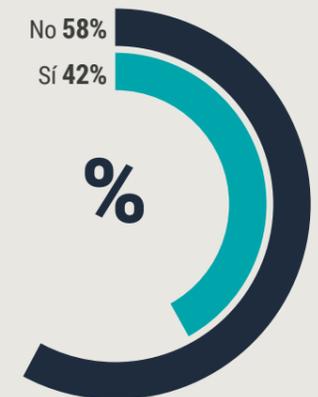
Nutrición

→ 349 informantes clave [170 A – 74 B – 105 C]

«Consumir carbohidratos es más barato, hay desconocimiento sobre la alimentación balanceada y saludable.» –Informante clave tipo B 128

¿TIENE CONOCIMIENTO SOBRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN RIESGO O CON VISIBLE DESNUTRICIÓN?

No 58%
Sí 42%



¿Tiene conocimiento sobre miembros de la comunidad en riesgo de o con visible desnutrición?

Un total de 147 informantes clave confirmaron tener conocimiento sobre personas en riesgo o con visible desnutrición. Asimismo, según los IC, los grupos en situación vulnerable más expuestos a casos de desnutrición son las niñas, niños y adolescentes (88%),

adultos mayores (41%), mujeres gestantes y en lactancia (27%), personas con discapacidades (20%) y las personas sin hogar (18%). Lamentablemente, la mayoría de estos grupos no están recibiendo tratamiento por algún médico, experto en nutrición u otro personal de salud.

Adicionalmente, de forma cualitativa, los IC indican que pocas familias con hija/os menores tienen acceso a comida nutritiva, tampoco han recibido apoyo/entrega de asistencia para la compra de fórmula para bebés ni han tenido acceso a complementos vitamínicos y minerales.

Alojamiento

→ 244 informantes clave [170 A – 74 B]

«El principal reto es tener estabilidad en cuanto a regularización migratoria, que permita un trabajo estable que garantice un ingreso fijo mensual para pagar el alquiler.» –Informante clave tipo B 58.

«Los montos que solicitan como garantía para alquilar, además que los alquileres para familias con niños suelen ser más costosos.» –Informante clave tipo A 111

¿Considera que los miembros de su comunidad tendrán alojamiento/ vivienda estable durante los próximos tres meses?

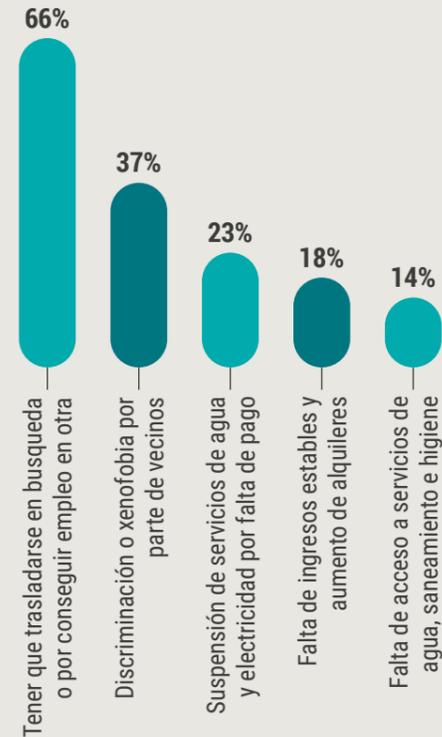
Un total de 70 informantes clave de tipo A y B consideran que las familias de su comunidad no tendrán vivienda estable durante los próximos 3 meses. El acceso a alojamiento es una de las necesidades principales para refugiados y migrantes. La configuración de bajos recursos económicos, familias numerosas con niña/os y sumado a la discriminación limitan el acceso a viviendas. El contexto de la pandemia ha exacerbado esta configuración de factores, pues muchas personas perdieron el trabajo. Muchas familias de refugiados y migrantes han tenido que mudarse para juntar esfuerzos y poder hacer frente a los costos de alojamiento. El aumento en el hacinamiento en las viviendas y en los albergues también expone a las familias a posibles casos de contagio por la COVID-19.

Además, las oportunidades laborales limitadas e inciertas condicionan a las familias a estar en constante movilidad según cómo y dónde se presenten las opciones y ofertas de trabajo. Este es considerado el principal reto para acceder a una vivienda estable (66%), seguido de

PRINCIPALES LIMITACIONES PARA ACCESO A ALOJAMIENTOS



PRINCIPALES RETOS PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA ESTABLE



temas relacionados a la discriminación y xenofobia (37%), suspensión de servicios por falta de pago (23%) y falta de ingresos (18%). Asimismo, el 68 por ciento de los IC de tipo A y B consideran que los miembros de su comunidad han tenido que cambiar de vivienda de manera frecuente y/o extremadamente frecuente.

Seguridad Alimentaria

→ 349 informantes clave [170 A – 74 B – 105 C]

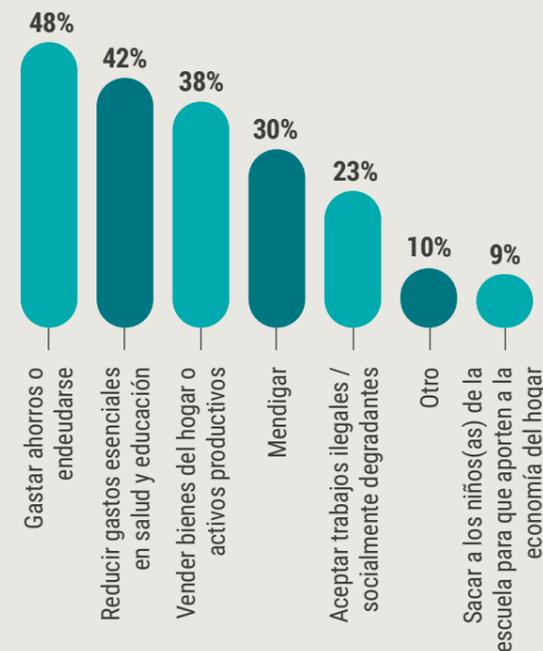
«Con la falta de empleo y dinero... preferimos pagar el alquiler en vez de comer.» –Informante clave tipo B 141

La pandemia por COVID-19 ha limitado las opciones laborales de las familias de refugiados y migrantes, lo cual reduce el presupuesto familiar e impacta fuertemente en el acceso a una alimentación adecuada. Un ejemplo del aumento en la inseguridad alimentaria se ve en que el 36 por ciento de IC considera que más de la mitad de población tiene dificultades para acceder a una alimentación adecuada/balanceada. Asimismo, entre las principales barreras para acceder a una alimentación adecuada se encuentran: los recursos limitados (74%), el desempleo (26%), la limitada información (8%) y la falta de asistencia estatal inclusiva (5%). A pesar de que se menciona una ausencia de respuesta estatal que incluya a la población refugiada y migrante, el 68 por ciento de los IC conoce

personas que han accedido a asistencia para alimentación durante el último año. Entre los programas más recordados se encuentran el Vaso de Leche, los comedores populares, Qali Warma, así como el apoyo de iglesias y ONG.

Entre las principales estrategias para satisfacer las necesidades de alimentación se encuentra usar los ahorros (48%), reducir gastos en salud y educación (42%) y vender bienes/activos (38%). Adicionalmente, la asociación para establecer ollas comunes informales no es una estrategia utilizada, pese al aumento de demanda por comedores populares. El 73 por ciento de IC menciona que es poco o nada frecuente que los miembros de su comunidad se junten para cocinar en grupo y compartan gastos de alimentación. De forma cualitativa, los IC consideran importante que los comedores populares/ollas comunes amplíen sus servicios, incluyendo en la atención a población venezolana y se difunda su información para que más personas puedan acceder.

PRINCIPALES ESTRATEGIAS PARA PODER SATISFACER NECESIDADES DE ALIMENTOS



Agua, Saneamiento e Higiene

→ 349 informantes clave [170 A – 74 B – 105 C]

«La mayoría vive en lugares poco habitables en donde el acceso al servicio de agua no llega, (...) se alojan en las llamadas 'invasiones', en donde no hay acceso a los servicios de agua ni electricidad.» –Informante clave tipo C 298

«En la comunidad se corta el agua a las 3:00pm hasta el día siguiente, esto perjudica el aseo personal, lavado

de ropa, (desinfección de) utensilios...» –Informante clave tipo A 172

«El gasto es excesivo, afecta porque reduce el gasto en alimentación, priorizamos el pago de renta, si no alcanza ya no se compra agua.» –Informante clave tipo A 15

«Gasto extra no contemplado al venir a Perú, se compra menos alimentos para poder comprar agua semanal.» –Informante clave tipo B 67

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A AGUA EN SU DOMICILIO



La pandemia por COVID-19 ha evidenciado la importancia de tener acceso a servicios de agua potable para poder tener hábitos de cuidado personal para prevenir el contagio. Sin embargo, este recurso esencial no siempre está presente en los hogares de familias refugiadas y migrantes. El 24 por ciento de IC menciona que al menos la mitad de las personas dentro de su comunidad no tiene acceso a agua en su domicilio. De forma cualitativa, los IC mencionaron que esta situación ha ocasionado consecuencias en la salud y aumento de enfermedades, problemas de higiene personal, dificultad para preparar alimentos.

El limitado acceso a vivienda también impacta a los hogares, pues en las zonas donde es más económico el alquiler el acceso a agua potable mediante red pública es escaso. Consecuentemente, cerca del 22 por ciento de IC de tipo A y B señalan que el agua que utilizan proviene del llenado de bidones y de la compra a camiones cisterna lo cual supone un gasto importante en su presupuesto.

Educación

→ 182 informantes clave [88 A – 35 B – 59 C]

«Contar con un solo aparato electrónico para varios hijos, el internet a veces no alcanza.» –Informante clave tipo A 320

«(Los NNA) mendigan por las calles o juegan acompañando a sus padres a vender por las calles.»
—Informante clave tipo A 277

«(Han interrumpido sus estudios) Por falta de recursos económicos, porque los papás trabajan y no pueden ayudarles. Las niñas, niños y adolescentes tienen que hacerse cargo de casa y de los cuidados de sus hermanos (menores).» —Informante clave tipo A 54

La matrícula de niñas, niños y adolescentes (NNA) ha seguido en aumento a pesar de la pandemia. Sin embargo, aún hay NNA que no están siendo cubiertos por el sistema educativo peruano. Un total de 59 informantes clave considera que menos de la mitad de NNA se encuentran matriculados en el sistema de educación.

¿Cuáles son las barreras para que los niños, niñas y adolescentes sean matriculados?

Entre las principales barreras para que los NNA sean matriculados, se pudo conocer que la más importante se encuentra relacionada a la **falta de documentación** (70%). Una segunda barrera identificada está relacionado a la ausencia de equipos tecnológicos para llevar las clases y la **falta de conexión a internet** (55%). Una tercera barrera identificada es las **vacantes limitadas** (44%). Asimismo, se pudo conocer que debido a la necesidad las familias venezolanas **priorizan otros gastos** por encima de la matrícula; además, de que los **NNA ayudan a sus padres** en las labores de cuidado o en actividades económicas.

La transición hacia un sistema de educación remoto ha sido un reto difícil de afrontar para todos, especialmente para las familias de refugiados y migrantes. La dependencia de la conexión a internet y los pocos equipos tecnológicos para seguir las clases remotas han limitado el acceso de los NNA matriculados. En ese sentido, 67 de 182 IC consideran que menos de la mitad de los NNA matriculados pueden seguir efectivamente las clases remotas.

¿En qué proporción los niños, niñas y adolescentes de su/la comunidad que asiste ha tenido que interrumpir sus estudios durante el último año?

Un total de 62 informantes clave consideran que al menos la mitad de NNA han tenido que interrumpir sus estudios durante el último año. Los principales motivos para interrumpir los estudios han sido la falta de ingresos en el hogar, no tener conexión a internet y que los NNA tienen que apoyar a sus padres en sus labores. Esta situación se suma a la ya preocupante cifra de NNA que trabajan, pues el 62 por ciento de IC conoce casos de menores de 18 años que trabajan por necesidad en lugar de estudiar.

Trabajo decente y medios de vida

349 informantes clave [170 A – 74 B – 105 C]

«Acudimos a ofertas de trabajo y las entrevistas son en lugares extraños y las preguntas que te hacen tienen que ver con tu vida personal, y cuando mencionas que tienes esposo te dicen que el puesto ya ha sido copado.»
—Informante clave tipo A 51

El 83 por ciento de IC menciona que la principal razón por la cual la población refugiada y migrante de Venezuela viene a Perú es por un acceso a oportunidades de trabajo e ingresos. Sin embargo, el cese de actividades por la pandemia ha disminuido las oportunidades laborales. Consecuentemente, el 53 por ciento de IC considera que menos de la mitad de la población refugiada y migrante actualmente tiene trabajo e ingresos propios y el **54 por ciento de IC considera que menos de la mitad tiene ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas**. Además, la población venezolana se ha visto afectada también debido a la naturaleza de sus condiciones de trabajo (94 por ciento de IC menciona la prevalencia de empleos informales y el 57 por ciento sostiene que en su mayoría son trabajadores independientes).

Durante el último año, en su comunidad, ¿qué grupos en situación de vulnerabilidad han sido los más afectados por la pérdida de empleo/trabajo?

Según los IC, el grupo más afectado por la pérdida de empleo en las familias son los adultos mayores, seguido de los niños, niñas y adolescentes. En tercer lugar, se encuentran las mujeres gestantes y en periodo de lactancia y, en cuarto lugar, las personas con discapacidad. Luego se encuentran las personas sin hogar y las personas con enfermedades crónicas.

¿Cuáles considera que son las principales barreras para mejorar el acceso y/o condiciones de trabajo?

Entre las principales barreras para mejorar el acceso y las condiciones de trabajo de los refugiados y migrantes, se pudo conocer que la más importante se encuentra relacionada a la **documentación/regularización** (75%). Una segunda barrera identificada está relacionada a los **bajos salarios** (46%) que ofrece el mercado para los trabajos realizados. Una tercera barrera identificada es la **discriminación** (45%) lo cual limita las **pocas oportunidades de empleo** (44%). Asimismo, se pudo conocer que el **no reconocimiento de documentación disponible** (como los permisos de trabajo) y la **dificultad para reconocer grados académicos** afectan las condiciones laborales.

Lamentablemente, muchos IC mencionan que hay presencia de casos de **falsas ofertas de empleo, estafas y salarios debajo de la ley**. El 53 por ciento de IC conocen casos de personas que han sido engañados con falsas ofertas de trabajo. Además, el 13 por ciento de IC conocen casos de personas estén siendo obligadas a prestar servicios sexuales en contra de su voluntad o son sometidas a formas de violencia o control.

¿Qué tan frecuente es el emprendimiento propio?

El emprendimiento propio es una forma de salir adelante ante la ausencia de ofertas laborales. Según 132 de 244 IC de tipo A y B los negocios propios son frecuentes y/o extremadamente frecuentes en las familias de refugiados y migrantes. Entre los negocios más frecuentes se encuentran los que tienen que ver con servicios estéticos (peluquerías, uñas y barberías), venta de alimentos (carritos sangucheros, venta ambulante de comida y golosinas), venta de ropa y artículos personales, entre otros.

CONCLUSIONES

El mundo se encuentra enfrentando grandes retos en el medio ambiente, en la salud, en la demografía, en la economía y en el desarrollo y en todo lo que estos engloban (servicios, infraestructura, producción de bienes y alimentos). Algunos retos son consecuencia de otros y algunos países enfrentan estos retos con diferentes escalas de afectación. Sin embargo, tres de los principales retos para todos son la prolongada pandemia por COVID-19, los efectos del cambio climático y el desplazamiento forzado. En 2021, el número de personas en el mundo en desplazamiento forzado ha sobrepasado los 84 millones, el número más alto en la historia, y, como mencionado ya, el segundo mayor movimiento de personas en el mundo es el de Venezuela, con Perú siendo el segundo mayor receptor de venezolanos.¹¹⁰ El considerable incremento de flujos de refugiados y migrantes de Venezuela en Perú, si bien supone un reto para el país receptor, también se puede convertir en una oportunidad. El tiempo ha permitido reforzar el valor agregado de la movilidad humana en un país como Perú que ha recibido una variedad de poblaciones en el pasado que lo han enriquecido. Desde el GTRM recalamos que el movimiento de personas refugiadas y migrantes venezolanas presenta oportunidades ofreciendo un espacio sin límites para la creatividad, la innovación, y el florecimiento de la vida.

Una importante lección que nos ha ofrecido este análisis de necesidades se relaciona con la Agenda 2030 y los ODS. El desarrollo, para que pueda avanzar

y sostenerse en el tiempo, debe de ser un desarrollo sostenible. Esto ha sido aún más evidente con la pandemia por COVID-19, que ha causado incluso grandes retrocesos, como se ha explorado en este análisis. Perú ha dado una prueba de esto en cuanto a la respuesta sectorial que se da a las necesidades de personas refugiadas y migrantes y sus comunidades de acogida en alojamiento, integración, agua, saneamiento e higiene, salud, educación y seguridad alimentaria especialmente. Los retos estructurales, incluyendo la crisis socio económica generada por la pandemia y el limitado número de alternativas de protección social, la escasez de agua y el impacto del cambio climático, la exacerbación de la discriminación y la xenofobia, son síntomas de la imperiosa necesidad de asegurar la sostenibilidad social, ambiental y económica de las intervenciones de asistencia en el nexo humanitario-desarrollo-paz. Sin esta sostenibilidad se arriesgan los empleos, los alimentos, los servicios, la conflictividad social, el desplazamiento masivo, la pérdida de los recursos esenciales, la dignidad, la cohesión social, y cada uno de los objetivos para el bienestar de las personas por los que tanto trabajan tantas personas y organizaciones. Agradecemos a los miembros del GTRM por el gran esfuerzo que han realizado para contribuir a este documento de análisis, así como por su compromiso con la coordinación interagencial para conseguir la mejor respuesta posible a las necesidades a corto, medio y largo plazo de los refugiados y migrantes venezolanos y las comunidades que los acogen.



¹¹⁰ ACNUR Estadísticas a 2021 disponible en <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/>

ANEXO 1

LISTA DE PUBLICACIONES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS CONJUNTO DE NECESIDADES

- Acción Contra el Hambre (julio 2020) Estudio Multisectorial en Refugiados y Migrantes de Venezuela que Viven en Lima Metropolitana
- Acción Contra el Hambre (septiembre 2020) Retos para la Inserción Laboral de Personas Inmigrantes y Refugiadas de Venezuela
- Acción Contra el Hambre (octubre 2020) Llamamiento Regional 2021-2023
- Acción Contra el Hambre (diciembre 2020) Situación Nutricional de Refugiados y Migrantes Venezolanos que Residen en Albergues de Lima Metropolitana
- Acción Contra el Hambre (marzo 2021) Boletín Regional No. 1
- Acción Contra el Hambre (mayo 2021) Boletín Regional No. 2
- Acción Contra el Hambre (agosto 2021) Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR (junio 2021) Monitoreo de Protección Puno
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR (mayo 2021) Monitoreo de Frontera-Tacna
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR (mayo 2021) Monitoreo de Frontera-Tumbes
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR (noviembre 2020) Monitoreo de Protección
- Center for Global Development & Refugees International (diciembre 2020) From Displacement to Development
- CESAL (mayo 2021) Informe de las Campañas de Salud Preventiva Gratuita
- CHS Alternativo & Alliance Against Traffic in Women (2019) Mujeres Migrantes Contra la Violencia en el Mundo del Trabajo: Venezolanas Viviendo y Trabajando en Lima
- CHS Alternativo & Alliance Against Traffic in Women (2021) La Inclusión Social y Laboral de 33 Mujeres Migrantes Venezolanas en el Perú
- Danish Refugee Council-DRC (febrero 2021) Informe de Monitoreo de Protección (Enero-Febrero 2021)
- Danish Refugee Council-DRC (febrero 2021) Informe de Monitoreo de Protección (Octubre-Noviembre 2020)
- Danish Refugee Council-DRC (junio 2021) Perú / Nota Breve Resultados y Recomendaciones del Ejercicio de Monitoreo de Protección (octubre 2020 - febrero 2021)
- Defensoría del Pueblo (octubre 2021) Documento de Trabajo N°002-2021-DP/ADM Violencia basada en género contra mujeres migrantes en el Perú
- Encuentros (abril 2021) Los Efectos Humanitarios de la Pandemia de COVID 19 para las Personas Venezolanas en Perú
- Encuentros (diciembre 2020) Informe Alternativo al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
- Encuentros (diciembre 2020) Informe de Monitoreo de Protección
- Equilibrium CenDE (octubre 2020) COVID-19 y el Aumento de la Brecha de Género en la Población Migrante Venezolana
- GTRM Perú (abril 2021) RMRP 2021 and the environment
- HelpAge International (abril 2021) Evaluación Regional sobre la Situación y Necesidades de las Personas Mayores en Condición de Movilidad Humana en las Américas
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP (febrero 2021) Diagnóstico sobre albergues para personas migrantes venezolanas en el Perú: análisis de los impactos psicosociales durante la emergencia sanitaria
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP (junio 2021) Boletín N°01-Encuesta de Percepción sobre el rol de las y los líderes de opinión y la migración venezolana en el Perú
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP (marzo 2021) Cuaderno de sentencias emblemáticas para la protección y garantía de los derechos de las personas refugiadas y migrantes en América del Sur
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP (marzo 2021) Protocolo para la atención en albergues destinados a personas migrantes
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos-IDEHPUCP (mayo 2021) Boletín N°02-Percepción sobre la sociedad y la migración venezolana en el Perú
- Lutheran World Relief-LWR (abril 2021) Informe VenInformado-Abril
- Lutheran World Relief-LWR (mayo 2021) Informe VenInformado-Mayo
- Ministerio de Educación (junio 2021) Proceso extraordinario de matrícula-Ayuda memoria
- ONU (2020) Estudio especializado sobre efectos socioeconómicos del COVID-19
- Organización Internacional para las Migraciones-OIM (2021) Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región de Tumbes
- Organización Internacional para las Migraciones-OIM (diciembre 2020) DTM Registro de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú-Ronda 1
- Organización Internacional para las Migraciones-OIM (mayo 2021) DTM Encuestas de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú-Reporte 9
- Organización Internacional para las Migraciones-OIM (mayo 2021) DTM Registro de Monitoreo de Flujos en Tumbes, Perú-Ronda 5
- Plan International (junio 2021) Niña Venezolanas: Voces de la migración
- Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (diciembre 2020) Conociendo a la población Refugiada y Migrante en Lima Metropolitana
- Quinta Ola (diciembre 2020) Diagnóstico de la situación de niñas y adolescentes venezolanas viviendo en Lima
- Quinta Ola (junio 2021) Proyecto Empodera: Fortalecimiento de capacidades de adolescentes y familias venezolanas y las comunidades de acogida
- Rebecca Irons (junio 2021) Percepción de mujeres venezolanas sobre servicios de salud, en: <https://doi.org/10.17843/rpmpesp.2021.382.6217>
- Save the Children (enero 2021) La asistencia Humanitarian Itinerante: Adaptación del Programa de Asistencia Monetaria a Migrantes en Tránsito
- Save the Children, World Vision, CARE y Acción contra el Hambre (julio 2020) Post distribution monitoring: Responder a las Necesidades Inmediatas de los Migrantes/Refugiados de Venezuela en el Contexto de Covid-19
- UARM (Universidad Antonio Ruiz de Montoya) (mayo 2021) Inserción Laboral de la Migración Venezolana en Latinoamérica (Impacto Laboral de la Inmigración Venezolana en Tres Ciudades de Perú: Lima, Arequipa y Piura)
- UCAB (Centro de Derechos Humanos Universidad Católica Andrés Bello Caracas) (mayo 2021) Pequeños en Movimiento: Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados o Separados Procedentes de Venezuela
- Universidad del Pacífico (marzo 2021) Diagnóstico de la Cobertura Mediática de la Situación de Personas Refugiadas y Migrantes
- Universidad del Pacífico (marzo 2021) Estudio de Opinión sobre la Población Extranjera en el Perú
- Universidad Peruana Cayetano Heredia & Acción Contra el Hambre (marzo 2021) Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en Refugiados y Migrantes Venezolanos que Viven en Lima Metropolitana Durante la Pandemia
- World Council of Credit Unions-WOCCU (septiembre 2020) Estudio de Inclusión Financiera de Refugiados y Migrantes Venezolanos en Lima
- World Food Programme-WFP (febrero 2021) Situación de Migrantes y Refugiados Venezolanos Frente la Pandemia de Covid - Ronda 3
- World Food Programme-WFP (septiembre 2020) Situación de Migrantes y Refugiados Venezolanos Frente la Pandemia de Covid-Ronda 2

Lista de fuentes de datos institucionales consultadas

- Ministerio de Educación-MINEDU. Estudiantes migrantes y refugiados en Escuelas públicas y privadas del Perú, con corte al 1 de octubre del 2021.
- Ministerio de Salud-MINSA. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Agosto 2021) Informe N° 018-2021-DVICI-DGIESP/MINSA.
- Ministerio de Salud-MINSA (Agosto 2021) Reporte N° 1: Número de venezolanos con afiliación al SIS atendidos en el periodo comprendido de enero 2020 a julio 2021, por mes, grupo de edad, sexo
- Ministerio de Salud-MINSA (Octubre 2021). Atención prenatal a gestantes de nacionalidad venezolana por etapas de vida y meses, según departamentos-años 2020 y junio 2021.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS. Programa Cuna Más (agosto 2021) Informe N° 85-2021-MIDIS/PNCM-UPPM-CSEG
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS (agosto 2021). Cobertura del programa Qali Warma a población venezolana (Memorando N° D000866-2021-MIDIS/PNAEQW-USME).
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS (agosto 2021) Sistema de Focalización de Programas-SISFOH, Informe N° D000724-2021-MIDIS-DO

ANEXO 2

PROYECCIONES POBLACIONALES 2022

Las proyecciones de la población refugiada y migrante en Perú al final 2022 son una componente esencial para la preparación del Plan de Respuesta 2022. Estas

proyecciones informan la estimación de Personas con Necesidades, y se basan principalmente sobre los elementos siguientes:

Proyecciones Refugiados y Migrantes (RYM) en Permanencia

DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022
1'328,000	1'453,000

Proyección Flujo (totales)

Ingresos diarios regulares	38
Salidas diarias regulares	90
Ingresos diarios irregulares	700
Salidas diarias irregulares	310



©Hans Plenge / Save the Children

ANEXO 3

PERSONAS CON NECESIDADES

La estimación de Personas con Necesidades se refiere a la identificación de todas las personas cuyos estándares de vida y de bienestar están en riesgo y que no pueden restablecer condiciones de vida adecuada sin asistencia humanitaria o de desarrollo.

El cálculo de las Personas con Necesidades (PIN) para el RMRP 2022 se hizo separadamente para Refugiados y Migrantes en permanencia, Refugiados y Migrantes en tránsito y Comunidad de acogida. Para todos los grupos poblacionales se prepararon indicadores basados sobre los estudios disponibles y se juntaron en índices compuestos y se aplicaron sobre las proyecciones poblacionales, con una desagregación por sexo y edad. Para Refugiados y Migrantes en permanencia y Comunidad de acogida también se aplicó una desagregación para cada departamento (el PIN para Refugiados y Migrantes en tránsito se calculó solo a nivel nacional).

Cada indicador seleccionado se calculó como porcentaje de la población total venezolana. A cada indicador se le dio un peso específico para la preparación de índices compuestos, que luego se aplicaron sobre la proyección poblacional para el año 2022. Todos los indicadores se presentaron y compartieron con los coordinadores sectoriales y los miembros del subgrupo de información. La distribución por sexo y edad a nivel geográfico se basa sobre las estadísticas disponibles e información recibida desde expertos sectoriales. En casos donde no se encontró información específica, se aplicó la distribución general estimada de la población en el país. Para la distribución a nivel geográfico, se prepararon estimaciones basadas sobre los datos disponibles desde la Superintendencia de Migraciones y un rastreo de usuarios Facebook.

Personas con Necesidades (PIN) para el RMRP 2022

Sector	Población en necesidad por grupo				Pin por sexo y edad				
	Total	RyM en permanencia	RyM en tránsito	Comunidad de acogida	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
Agua, Saneamiento e Higiene	762,399	440,157	65,699	256,543	67,075	69,465	285,668	340,191	762,399
Alojamiento	1,053,517	610,120	65,699	377,698	92,692	95,995	394,743	470,087	1,053,517
Educación	762,940	682,755	-	80,185	142,747	147,854	253,158	219,181	762,940
Educación Básica	173,162	145,269	-	27,893	92,842	80,320	-	-	173,162
Educación Superior	589,786	537,489	-	52,297	-	-	316,105	273,681	589,786
Integración	1,365,507	915,180	-	450,327	120,140	124,422	511,643	609,302	1,365,507
Nutrición	383,322	255,672	11,435	116,215	33,727	34,926	143,626	171,043	383,322
Protección (General)	907,406	740,866	47,522	119,018	79,835	82,680	339,996	404,895	907,406
Protección (De la infancia)	248,108	87,159	14,454	146,495	108,215	90,269	24,812	24,812	248,108
Protección (Trata y Tráfico)	704,221	419,823	65,699	218,699	61,961	64,166	263,863	314,231	704,221
Protección (VBG)	515,901	363,167	16,181	136,553	118,658	30,952	340,495	25,796	515,901
Salud	1,335,338	842,554	65,699	427,085	117,484	121,676	500,341	595,837	1,335,338
Seguridad Alimentaria	1,486,417	813,497	65,699	607,221	130,779	135,438	556,950	663,250	1,486,417
Transporte Humanitario	443,397	377,698	65,699	-	39,014	40,401	166,136	197,846	443,397
Intersector	1,695,243	1,011,332	66,224	617,687	197,942	193,630	595,047	708,624	1,695,243

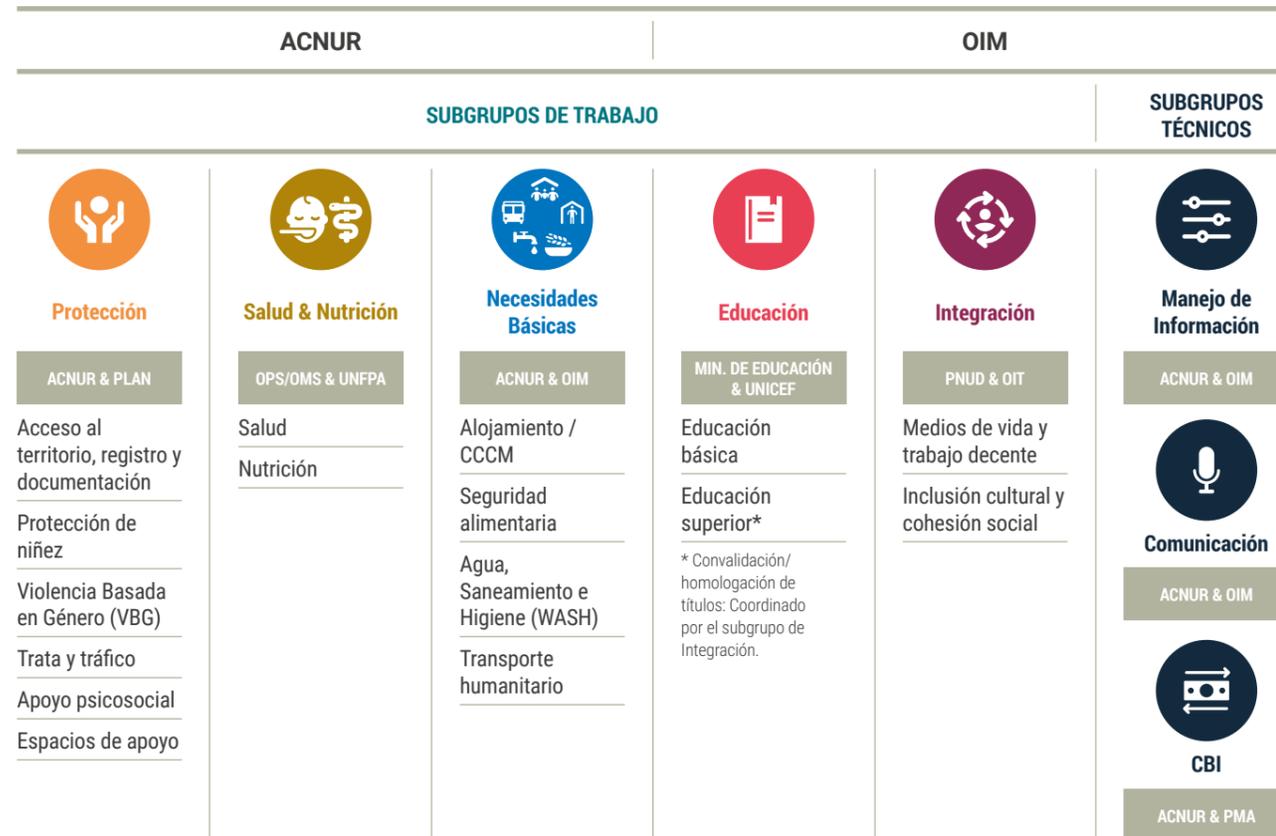
ANEXO 4

GTRM Y SECTORES

Atendiendo al llamado del Secretario General de las Naciones Unidas, desde el año 2018 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) coordinan la implementación de las acciones necesarias para apoyar la respuesta de los Gobiernos de 17 países a las necesidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela como de las comunidades de acogida, a través del RMRP. El GTRM es la expresión

nacional de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) y es responsable de la preparación, coordinación e implementación del RMRP Perú. El GTRM está compuesto por cinco subgrupos de trabajo, que coordinan el trabajo de nueve sectores, y tres subgrupos técnicos, encargados de un trabajo de apoyo transversal. El diagrama siguiente enseña la estructura del GTRM.

Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)



ANEXO 5

LISTA DE ACRÓNIMOS UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS CONJUNTO DE NECESIDADES

- | | | | |
|-----------------|---|---------------|--|
| ACNUR | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados | NNA | Niñas, Niños y Adolescentes |
| ANA | Autoridad Nacional del Agua | ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| CBI | Intervenciones Basadas en la entrega de efectivo | OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| CEM | Centro de Emergencia Mujer | OMS | Organización Mundial de la Salud |
| CEPR | Comisión Especial para Refugiados | ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| CMH | Calidad Migratoria Humanitaria | PNP | Policía Nacional del Perú |
| CONADIS | Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad | PTP | Permiso Temporal de Permanencia |
| CPP | Carné de Permiso Temporal de Permanencia | R4V | Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela |
| CRED | Controles de Crecimiento y Desarrollo | RMRP | Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes |
| CSMC | Centros de Salud Mental Comunitario | SIS | Seguro Integral de Salud |
| DEMUNA | Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente | SNM | Superintendencia Nacional de Migraciones |
| DRC | Consejo Danés para Refugiados | SUNEDU | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria |
| DTM | Matriz de Seguimiento del Desplazamiento | SUTRAN | Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías |
| ENAHU | Encuesta Nacional de Hogares | UNSDCF | Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas |
| ENAPRES | Encuesta Nacional de Programas Presupuestales | VBG | Violencia Basada en Género |
| ENPOVE | Encuesta Nacional de Población Venezolana | VIH | Virus de la Inmunodeficiencia Humana |
| EVA | Evaluación Virtual de Aprendizajes | WASH | Agua, Saneamiento e Higiene |
| GTRM | Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes | | |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática | | |
| IPE | Instituto Peruano de Economía | | |
| LGBTIQ+ | Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer & +Diversidades | | |
| MIDIS | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | | |
| MIMP | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | | |
| MINAM | Ministerio del Ambiente | | |
| MINEDU | Ministerio de Educación | | |
| MININTER | Ministerio del Interior | | |
| MINSAL | Ministerio de Salud | | |
| MRE | Ministerio de Relaciones Exteriores | | |
| MTPE | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | | |



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

r4v.info

Acción Contra el Hambre | ACNUR | ADRA | AECID | Aldeas Infantiles SOS | Americares | Amnistía Internacional | Asociación CCEFIRO | Asoc. Quinta Ola | Asoc. Scalabrinianos | Ayuda en Acción | Banco Mundial | British Council | CHS Alternativo | Diócesis de Lurín | CARE | Cáritas del Perú | Cáritas Suiza | CESAL | CICR | Conferencia Episcopal Peruana | Consejo Interreligioso – Religiones por la Paz | COOPI | COPEME | Cruz Roja Española | Cruz Roja Peruana | CUSO Internacional | Embajada de Estados Unidos | Embajada de los Países Bajos | Embajada de Suecia | Embajada de Suiza | Embajada del Reino Unido | Encuentros | FICR | Foro Salud Callao | GIZ | GOAL | Helvetas | HIAS | Humanity & Inclusion | IDEHPUCP | Illari Amanecer | INPET | LWR | OCHA | OEI Perú | OCR | OIM | OIT | ONU Voluntarios | ONUSIDA | OPS/OMS | PADF | Plan International | PNUD | Progetto mondo mlal | PROSA | RET | Save the Children | Sparkassenstiftung | Swisscontact | TECHO | Terre des Hommes | UNESCO | UNFPA | UNHABITAT | UNICEF | Unión Europea - ECHO Perú | UNODC | USAID | We World - GVC | WOCCU | WFP | World Vision